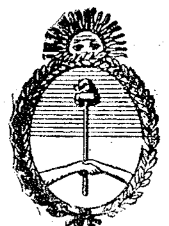
19761004



BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 4 de octubre de 1976

NUMERO

23.503

AÑO LXXXIV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.180

ELOY REBORA
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T. E. 812-6697

EXPEDICION
Reclamo de ejemplares:
Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas de 12 a 19 horas.
Interior del país: 10 días.
T. E. 812-1830

$ 24.-

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Compañía General de Inversiones

SOCIEDAD ANONIMA, COMPAÑIA FINANCIERA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE COMPAÑIA GENERAL DE INVERSIONES S. A. COMPAÑIA FINANCIERA, por escritura Nº 743, otorgada el 18 de agosto de 1975 al Folio 1.453 del protocolo del Escribano Carlos M. de Nevares, resolvió según constancias de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria celebradas el 25 de julio de 1975, el aumento del capital social y emisión de acciones de $ 2.100.000 a $ 2.600.000 y la consiguiente reforma del Artículo 4º del estatuto con el siguiente texto: Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de $ 2.600.000 (dos millones seiscientos mil pesos) representado por 2.600.000 acciones ordinarias de $ 1 cada una y con derecho a cinco votos por acción. — El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto mediante la emisión a la par o con premio de acciones ordinarias con derecho a 1 y|o 5 votos por acción, o preferidas. — Todo aumento que se decida dentro de esta facultad, será resuelto por la Asamblea Ordinaria de accionistas, la cual, en cada oportunidad fijará la característica de las acciones, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma y condiciones de pago de las mismas. — En caso de emitirse acciones con premio, el mismo deberá ser fijado por Asamblea Extraordinaria de Accionistas. — Toda resolución sobre aumento de capital deberá ser realizada, publicada e inscripta de acuerdo a la legislación vigente. — Las emisiones de acciones serán anunciadas durante tres días en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación de la República, con el objeto que los propietarios de acciones ordinarias tengan preferencia para suscribir las que se emitan en proporción a las que posean, pudiendo hacer uso de este derecho hasta 30 días después de la última publicación, salvo el caso del artículo 197 del Decreto Ley 19.550|72. — Las emisiones de acciones ordinarias podrán ser suscriptas por los tenedores de acciones ordinarias de voto simple o múltiple sin distinción, salvo el caso que se emitan simultáneamente acciones ordinarias de voto múltiple y simple en proporción a las que se encuentran en circulación, en cuyo supuesto el derecho de preferencia será ejercido por cada uno de estos dos tipos de acciones ordinarias, dentro de su respectiva categoría. — Para el caso que se resolviera la emisión de acciones preferidas, éstas gozarán de las preferencias que le consigne la respectiva Asamblea de Accionistas, la que, además, determinará las características que le correspondan. — Si se les acordare un dividendo preferencial mayor del que gocen las acciones preferidas en circulación, ello sólo podrá ser posible con la previa aprobación de una Asamblea Especial, que se realizará de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. — En caso de emitirse acciones ordinarias de voto múltiple, tendrán cinco votos cada una. — S|R.: setiembre. Vale.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1976. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.200.— e.4|10 Nº 94.577 v.4|10|76

Fortín Rancul

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza za Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: 1) Aldo Luis Montesano Rebón, argentino, casado, abogado, de 44 años, domiciliado en Virrey del Pino 3299, de Capital Federal, L. E. Nº 4.075.131 y 2) Carlos Juan Zavala Rodríguez (h.), argentino, abogado, divorciado, de 43 años, domiciliado en Chile 206, San Isidro, Pvcia. de Buenos Aires, L. E. número 4.095.227. — Constitución: 15 de diciembre de 1975. — Nombre: FORTIN RANCUL, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Avda. Santa Fe 1460, piso 2º, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, permuta o toda otra forma de disposición o negociación relativa a semovientes, materias primas, mercaderías, productos y subproductos relacionados con la actividad forestal y agropecuaria, la explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales; el ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones. — b) Industriales: Mediante la industrialización primaria de materias primas, productos y subproductos provenientes de las actividades agropecuarias y forestales. — c) Financieras: Mediante inversiones de aportes de capitales particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las contempladas por la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Las actividades financieras señaladas deberán referirse a las actividades agropecuarias, comerciales, industriales e inmobiliarias detalladas en otros apartados. — d) Inmobiliarias: Mediante la compra y venta de inmuebles en general, urbanos y rurales, con fines de explotación, venta, fraccionamiento, construcciones civiles. — e) Agropecuarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamientos y|o administración en todas sus formas de establecimientos forestales y también agrícola-ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, apícolas, avícolas y de granja. — Puede a tal efecto, efectuar toda clase de operaciones involucrando la propiedad, tenencia, usufructo o el derecho de explotación de tierras, estancias, bosques, chacras, fincas y toda clase de bienes raíces. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Duración: 99 años, desde su inscripción. — Capital: $ 100.000.—. Directorio: Presidente, Aldo Luis Montesano Rebón. — Vicepresidente, Carlos Juan Zavala Rodríguez (h.). — Duración del mandato: Dos años. — Organo de Fiscalización: Síndico titular, Graciela Inés Calzaretto. — Síndico Suplente, Domingo Gabriel Maggiotti. — Duración en los cargos: 1 año. — Re-

AVISO

SE HAN NORMALIZADO LAS PUBLICACIONES DE LOS INSTRUMENTOS CONSTITUTIVOS DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES Y DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, QUE APARECEN EN ESTA SECCION DEL BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 10 DE LA LEY Nº 19.550. POR LO TANTO, LOS EDICTOS QUE INGRESEN SERAN PUBLICADOS SIN DEMORA, DENTRO DE LOS PLAZOS DETERMINADOS POR LAS FACILIDADES TECNICAS.

SUMARIO

EDICION DEL DIA 4|10|76 (12 págs.)

presentación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero o a dos directores, cualesquiera, quienes actuarán en forma conjunta. — Cierre del ejercicio: 30 de junio.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 5.400.— e.4|10 Nº 94.507 v.4|10|76

La Automática

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE HACE saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria Nº 22 del día 30 de agosto de 1975, que fuera protocolizado por escritura Nº 1.091 pasada al folio 2147 del Registro 388 del escribano de la Capital Federal, don Aarón Siganevich, se ha elevado a escritura pública la adecuación a la Ley Nº 19.550 del estatuto social de "LA AUTOMATICA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA", aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 12 de julio de 1976, Resolución I.G.P.J. Nº 2656. La sociedad constituida con el nombre de "La Automática, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria" continúa funcionando como "La Automática, Sociedad Anónima', tiene su domicilio en Martín de Gainza 1022, Capital Federal, y una duración de 99 años contados desde el 2[illegible]|1956, fecha del Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación. Tiene por objeto la importación, exportación, fabricación, compra y venta al por mayor y menor de juguetes, artículos para bebés, rodados y muebles para niños. El capital social es de tres millones trescientos cincuenta mil pesos en acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una. La representación de la sociedad y el uso de la firma social le corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso y el Directorio estará compuesto de un mínimo de dos y un máximo de diez miembros, con mandato por un año siendo reelegibles. La Fiscalización de la sociedad la ejerce un Síndico titular y suplente, con mandato por un año. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. Lo testado entre: año y El. No vale. Entrelíneas: Comercial, Industrial e Inmobiliaria. Vale.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.200.— e.4|10 Nº 94.529 v.4|10|76

Pedro y Félix Morino

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA de fecha 3 de octubre de 1975, ante el Escribano Norberto J. Vila Sánchez, y resuelto por la Asamblea celebrada el 3 de julio de 1975, Pedro y Félix Morino Sociedad Anónima Industrial y Comercial, aumentó el capital social de $ 800.000 a $ 1.000.000 y adecuó los estatutos a la Ley 19.550. — Denominación social: PEDRO Y FELIX MORINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Domicilio: Helguera 4941, Capital Federal. — Plazo de Duración: Es de 99 años a contar del 12 de setiembre de 1961, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: La sociedad por cuena propia o de terceros o asociada a terceros tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación, toda clase de productos manufacturados o no, maquinarias útiles y herramientas para el ramo de ferretería anexos y afines. — Industriales: Mediante la fabricación, manufacturación, industrialización de herramientas manuales, sus accesorios y repuestos y el forjado de metales con estampa. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. — Capital social: Es de $ 1.000.000. — La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de ocho con mandato por 2 años, siendo reelegibles. — Representación legal: Corresponde al Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — Cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.300.— e.4|10 Nº 95.336 v.4|10|76

Coyllur

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA de fecha 28 de abril de 1976, otorgada ante el Escribano Alejandro Ayerza, la sociedad "Coyllur Sociedad Anónima por Asamblea Extraordinaria celebrada con fecha 26 de marzo de 1976, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 21 de julio de 1976, según Resolución I. G. P. J. 2831, ha modificado los artículos primero, cuarto, octavo y décimo primero de sus estatutos en la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina "COYLLUR SOCIEDAD ANONIMA". — Tiene su domicilio en la calle Cangallo 444, séptimo piso, Capital Federal. — Cuarto: El capital social es de ocho millones quinientos mil pesos ($ 8.500.000) representado por ocho millones quinientas mil acciones de un peso valor nominal cada una. — Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un ejercicio. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Artículo Décimo Primero: La fiscalización de la sociedad está a cargo de una sindicatura compuesta del número mínimo de síndicos titulares y síndicos suplentes que permita la ley. — Durarán en el cargo un ejercicio, pudiendo ser reelectos. — En caso de sindicatura plural funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — Raspado: 2831. Vale.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.000.— e.4|10 Nº 95.328 v.4|10|76

Granel Sur

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ENTRE LOS señores Adolfo Oscar Botte, casado, argentino, con domicilio en Cucha Cucha 48, 7º piso, departamento A, de la Capital Federal, de 34 años de edad, de profesión comerciante y titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.379.542; Norma Estela Ignacia Huguet, casada, argentina, con domicilio en José E. Uriburu 352, piso tercero, de la Capital Federal, de 28 años de edad, maestra normal y titular de la Libreta Cívica número 5.653.447 y Néstor Ruperto Gaitán, divorciado, con domicilio en Avenida de Los Gauchos 806, Pirán, Provincia de Buenos Aires, de 35 años de edad, comerciante y titular de la Libreta de Enrolamiento número 5.314.062, con fecha 29 de febrero y 1º de julio de 1976 se ha constituido una sociedad denominada "GRANEL SUR SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires y sede actual en Av. Corrientes 127, cuarto piso, oficina 402. — Tiene por objeto la producción, industrialización primaria, comercialización, distribución, exportación e importación de toda clase de cereales, granos, semillas, productos agrícola-ganaderos, sus subproductos y derivados, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros y efectuar toda clase de inversiones en bienes muebles, inmuebles o semovientes y explotarlos. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — La duración de la sociedad es de 10 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — El capital social es de cuatrocientos veinte mil pesos. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de un mínimo de tres miembros hasta un máximo de cinco miembros con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles indefinidamente. — Se designó Presidente a don Adolfo Oscar Botte. — Vicepresidente primero: a don Luis Hugo Criscuolo y Vicepresidente segundo: a don Néstor Ruperto Gaitán. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente designados por la asamblea anualmente, siendo ambos reelegibles. — Se designó síndico titular al Dr. Ricardo Teodoro Falcón y Síndico Suplente al Dr. Cándido Emilio García. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente Primero en forma indistinta. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. E|L.: 1º de julio. Vale.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.600.— e.4|10 Nº 95.322 v.4|10|76

Unitechna

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FORESTAL, FINANCIERA, IMPORTADORA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: EDUARDO Weisman, argentino, soltero, nacido el dos de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, comerciante, con C. I. Policía Federal número seis millones novecientos trece mil seiscientos dieciocho, domiciliado en Avenida Corrientes dos mil ciento treinta y cinco, piso décimo segundo, departamento C, de esta ciudad; Osvaldo Serafín Sciaprotta, argentino, casado, comerciante, nacido el ocho de mayo de mil novecientos cuarenta y seis, con C. I. número cinco millones seiscientos ochenta y tres mil ciento treinta y uno, Policía Federal, domiciliado en Maipú setecientos cuarenta y dos, octavo piso, departamento A, de esta ciudad; Mario Weisman, argentino, soltero, ingeniero, nacido el catorce de enero de mil novecientos cuarenta y dos, ingeniero electromecánico, con C. I. Policía Federal número seis millones veintidós mil quinientos treinta y cinco, domiciliado en Avenida Corrientes dos mil ciento treinta y cinco, piso duodécimo, departamento C, de esta ciudad. — Por escritura de fecha 9 de enero de 1975 y complementaria del 16 de junio de 1976, ante la escribana Mabel Sira Lamboglia, se constituyó la sociedad "UNITECHNA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FORESTAL, FINANCIERA, IMPORTADORA" con domicilio legal en la calle Corrientes dos mil sesenta y tres, oficina veintidós, de esta ciudad de Buenos Aires. —Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación y transformación de equipos, maquinarias y repuestos, destinados a los ramos de la industria metalúrgica, siderúrgica, naviera, petrolera, petroquímica, carbonífera, maderera, papelera y textil. — b) Comerciales: Efectuar la comercialización, comisiones, representaciones, mandatos, consignaciones de la mercadería, comprendida en el inciso anterior. — Su importación y exportación. — Inmobiliarias: Compraventa, arrendamiento, administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluidas a las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal. — Lotes, subdivisión de tierras, colonización y urbanización. — Forestal: Explotación de bosques, viveros forestales, forestación y reforestación, plantaciones de especies arbóreas, destinadas a uso industrial. — Financieras: Mediante el aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse o a personas físicas para efectuar operaciones ya en curso o a realizarse, préstamos a interés, financiaciones y otorgamiento de créditos con garantía real o personal o sin ellas. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en el Decreto Ley 18.061|69 y todas las que requieran el concurso público. — Para el cumplimiento del objeto social la sociedad goza de plena capacidad de derecho pudiendo otorgar los actos y celebrar los contratos necesarios, que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. — Plazo de Duración: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Es de $ 50.000. — Directorio: Se compone del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por tres años. — Presidente: Eduardo Weisman. — Vicepresidente: Mario Weisman. — Director: Osvaldo Serafín Sciarrota. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Marcelo Gustavo Filc. — Síndico Suplente: Liliana Beatriz Escolar. — Representación Legal: Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.600.— e.4|10 Nº 95.337 v.4|10|76

Siltin

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: HECTOR ISIDRO Tarantino, casado, argentino, comerciante, de 51 años de edad, L. E. 5.007.220, Edison 325, Nueve de Julio, Pcia. de Buenos Aires; Juan Carlos Bibiloni, casado, argentino, ganadero, de 41 años de edad, L. E. 5.035.977, domiciliado en la calle Mitri 712, Nueve de Julio, Pcia. de Buenos Aires; Raúl Antonio Potetti, casado, argentino, médico, de 52 años de edad, L. E. 5.003.595, domiciliado en la Avenida Vedia 375, Nueve de Julio, Pcia. de Buenos Aires; Angel Marino (h.), casado, argentino, abogado, de 31 años de edad, L. E. 5.503.309, domiciliado en la calle Edison 281, Nueve de Julio, Pcia. de Buenos Aires; Marcos Juan Marenco, casado, argentino, comerciante, de 64 años de edad, L. E. 451.439, domiciliado en la Avenida Vedia 438, Nueve de Julio, Pcia. de Buenos Aires; Pedro Solabarrieta, casado, argentino, comerciante, de 32 años de edad, L. E. 5.130.013, domiciliado en la calle Santa Fe 272, Nueve de Julio, Pcia. de Buenos Aires; A[illegible]a Evangelina Maccagna de Lyonnet, casada, argentina, comerciante, de 36 años de edad, L. C. 8.784.790, domiciliada en la calle Edison 325, Nueve de Julio, Pcia. de Buenos Aires; Eduardo Beraza, casado, argentino, comerciante, de 33 años de edad, Documento de Identidad número 4.938.749, domiciliado en la calle Sarmiento 150, Bragado, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Pedro Aristi, casado, argentino, ingeniero agrónomo, de 39 años de edad, L. E. 5.045.010, domiciliado en la calle Barrera 64, Bragado, Pcia. de Buenos Aires; por escritura de fecha 6 de agosto de 1976 ante el escribano René Marcelo Recondo, se constituyó la sociedad "SILTIN", SOCIEDAD ANONIMA, domicilio legal: en la calle 25 de Mayo 375, Capital Federal; Plazo de duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Mediante la explotación de la ganadería y agricultura en todas sus formas, incluso la compraventa de campos y haciendas; Industrial: Mediante la fabricación de silos, tinglados y maquinarias agrícolas, sus repuestos y accesorios; Comerciales: Mediante la compraventa, distribución, representación, importación, exportación, consignación de los productos relacionados con las actividades agropecuarias e industrial; para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción autorizados por las leyes que se hallen relacionados directa o indirectamente con sus objetivos; Capital social: Es de $ 400.000; Directorio: Se compone del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por un año; Presidente: Juan Carlos Bibiloni; vicepresidente: Héctor Isidro Tarantino; directores: Raúl Antonio Potetti, Jorge Pedro Aristi; síndico titular: Angel Mariono (h.); síndico suplente: Ricardo O. Rossi; Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio y un vicepresidente, este último remplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El cierre del ejercicio social es el 30 de setiembre de cada año. — E.L.: Edison — 325: Vale.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 5.300.— e.4|10 Nº 95 339 v.4|10|76

Errecé Atlántica

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: GUSTAVO Eduardo Cosentino, argentino, casado, nacido el 10 de diciembre de 1949, contador público nacional, domiciliado en Alberti 1247 de Banfield, provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 5.867.111; Jorge Guillermo Bo, argentino, casado, nacido el 20 de diciembre de 1944, contador público nacional, domiciliado en Tarija 156 de Adrogué, provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 5.548.880. — Fecha del instrumento de constitución: 26 de febrero de 1976. — Razón social: ERRECE ATLANTICA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Lavalle 534, piso 6º, Capital Federal. — Objeto social: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de todo tipo y clase de papeles, cartulinas, cartones, envases de todas clases, servilletas de papel y en general toda clase de productos derivados del ramo, como artículos de papelería, librería y afines; impresos comerciales y para las artes gráficas, así como también para uso familiar y otros; explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales; b) Industriales: Mediante la explotación de establecimientos industriales dedicados a la fabricación, industrialización y elaboración de papeles, cartulinas, cartones y envases de todo tipo, servilletas de papel y en general toda clase de productos

del ramo, como artículos de papelería, librería y afines; impresos comerciales y para las artes gráficas, así como también para uso familiar y otros; c) Financieras: Mediante el aporte e inversión de capitales a particulares o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general. — Quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley 18.081 u otras por las que se requiera el concurso público de capitales. — Plazo de duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Cincuenta mil pesos representado por cinco mil acciones ordinarias al portador de un voto y diez pesos valor nominal cada una. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio de 1 a 9 miembros con mandato por 1 año. Presidente: José Alberto Iglesias, argentino, soltero, nacido el 18 de diciembre de 1929, empleado, domiciliado en Montes de Oca 459, piso 1º, Capital Federal, Cédula de Identidad de Policía Federal 2.700.118; síndico titular: Guillermo Horacio Barberis, argentino, casado, nacido el 8 de setiembre de 1929, contador público nacional, domiciliado en Zavalía 2122, piso 1º, departamento "D", Capital Federal; síndico suplente: Antonio Oscar Barredo, argentino, casado, nacido el 7 de enero de 1909, doctor en Ciencias Económicas, domiciliado en Lezica 3942, piso 1º, Capital Federal, Cédula de Identidad de Policía Federal 501.894. — Duración en los cargos: Directores: 1 año; síndicos: 1 año. — Organización de la representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso, quienes tienen el uso de la firma social. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.000.— e.4|10 Nº 95.338 v.4|10|76

Omnia

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA de fecha 17 de mayo de 1976, pasada por ante el escribano Horacio A. Oyhanarte, se ha procedido a la protocolización de un aumento de capital social de $ 32.000.— a $ 1.500.000.— y adecuación de los estatutos resuelto por Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de abril de 1976 cuyo estatuto en la parte pertinente ha sido reformado de la siguiente manera: Estatutos: 1º) La sociedad se denomina "OMNIA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Talcahuano 638, piso 1º "C". — 2º) Su duración es de 99 años contados desde el 10 de octubre de 1972. — 3º) Tiene por objeto las siguientes operaciones: Importación y|o exportación, compraventa de bienes muebles, mercaderías o materias primas y productos elaborados o semielaborados, explotación de patentes y marcas nacionales y extranjeras, consignaciones, comisiones, representaciones y toda otra actividad comercial relativa al objeto industrial por cuenta propia, por terceros o asociados a terceros. — Industriales: Mediante la transformación, producción y|o elaboración de productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria química y sus derivados. — Financieras: Mediante aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y|u otorgamientos de créditos en general ya sea en forma de prenda, warrants o cualquiera otro permitido por las leyes, no realizando las operaciones de la ley diez y ocho mil sesenta y uno ni otros por las que se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado, por mensualidades o períodos distintos de pugo. — Agropecuarias: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, ventas, permutas y comercialización en general de todo tipo de hacienda, cereales y demás frutos del país, efectuando toda clase de explotaciones agrícolaganaderas, frutícolas, cultivos forestales y de granja, depósito y consignación de los mismos, adquiriendo y|o arrendando máquinas, herramientas, rodados, automotores y demás accesorios y realizando en general cualquier actividad que tienda a desarrollar este tipo de explotaciones en la forma más conveniente a los fines societarios. — Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. — 4º) El capital social es de un millón quinientos mil pesos representado por ciento doce mil quinientas acciones ordinarias al portador, clase "A" de 5 votos por acción y treinta y siete mil quinientas acciones ordinarias al portador, clase "B", de 1 voto por acción, cuyo valor nominal es de diez pesos cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente o por dos directores en forma conjunta. — El Organo Administrador está a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de tres miembros y un máximo de cinco con mandato por un año, que fija y elige la Asamblea General Ordinaria que también puede designar suplente en igual o menor número que los titulares y por el mismo término. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año y la Asamblea debe elegir síndico suplente por el mismo término. — El aumento de capital y reforma y adecuación fue aprobada por la I. G. P. J. por Resolución Nº 2.820 del 21 de julio de 1976.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 6.400.— e.4|10 Nº 95.392 v.4|10|76

Larena

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: 1) Néstor Guillermo Eduardo Lamédica, de 34 años, casado, argentino, abogado, domiciliado en la Avda. Santa Fe 1460, piso 2º, Capital Federal, C.I. Nº 4.723.081, y 2) Esther Diana Battaglia de Lamédica, de 36 años, casada, argentina, profesora, domiciliada en la Avda. Santa Fe 1460, piso 2º Capital Federal, L.C. 3.739.986. — Constitución: 23 de enero de 1976. — Nombre: "LARENA", SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Avda. Santa Fe 1460, piso 2º, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, permuta y toda otra forma de disposición o negociación relativa a semovientes, materias primas, mercaderías, productos y subproductos relacionados con la actividad forestal y agropecuaria; la explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales; el ejercicio de las representaciones, comisiones y consignaciones; b) Industriales: Mediante la industrialización primaria de materias primas productos y subproductos provenientes de las actividades agropecuarias y forestales; c) Financieras: Mediante inversiones de aportes de capitales particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, construcción y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamientos de créditos en general, sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades financieras señaladas deberán referirse a las actividades comerciales, industriales, agropecuarias e inmobiliarias detalladas en otros apartados: d) Inmobiliarias: Mediante la compra y venta de inmuebles en general, urbanos o rurales, con fines de explotación, venta, fraccionamiento, construcciones civiles; e) Agropecuarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamientos y|o administración en todas sus formas de establecimientos forestales y también agrícola-ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, apícolas, avícolas y de granja. Puede, a tal efecto, efectuar toda clase de operaciones, involucrando la propiedad, tenencia, usufructo o el derecho de explotación de tierras, estancias, bosques, chacras, fincas y toda clase de bienes raíces. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo: noventa y nueve años, desde su inscripción. — Capital: $ 100.000. — Directorio: Presidente: Néstor Guillermo Eduardo Lamédica; Vicepresidente: Ernesto Roque Lamédica. Duración del mandato: dos años. — Organo de Fiscalización: Síndico titular: doctor Carlos Juan Zavala Rodríguez (h.); Síndico suplente: Juan Idel Fernández. Duración en el cargo: un año. — Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente, o a dos Directores cualesquiera, quienes actuarán en forma conjunta. — Cierre del ejercicio: 30 de junio.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 5.500.— e.4|10 Nº 94.510 v.4|10|76

Producciones Del Plata

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA pública Nº 351 de fecha 11 de setiembre de 1975, pasada ante la escribana Cecilia B. de Wigutow, y por escritura pública Nº 204 del 20 de mayo de 1976, pasado ante la escribana Norma Edith Fink, se protocolizaron las reformas y aumento de capital de la Sociedad "PRODUCCIONES DEL PLATA, SOCIEDAD ANONIMA", sancionadas por las Asambleas de fecha 29 de abril de 1975 y 29 de abril de 1976, conformadas por Resolución de la I. G. P. J. Nº 2.758 del 21 de julio de 1976, que han modificado los artículos 4º y 5º que quedan así redactados: 4º) El Capital Social es de $ 1.700.000.— representado por un millón setecientas mil acciones de pesos uno valor nominal cada una, de un voto por acción. — El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 del Decreto Ley 19.550|72. — 5º) Las acciones podrán ser nominativas no endosables o al portador ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

Buenos Aries, 22 de setiembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.200.— e.4|10 Nº 95.393 v.4|10|76

Errecé Noreste

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

SOCIOS: RENE Veder Diez, argentino, casado, nacido el 27 de noviembre de 1928, contador público nacional, domiciliado en Esmeralda 561, piso 15, de Capital Federal, cédula de identidad de Policía Federal 2.868.048; Toru Mizutani, japonés, casado, nacido el 5 de noviembre de 1944, asesor impositivo, domiciliado en Guido 181 de Témperley, provincia de Buenos Aires, cédula de identidad de la Policía Federal 5.474.376. — Fecha del instrumento de constitución: 26 de febrero de 1976. — Razón Social: "ERRECE NORESTE, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Lavalle 534, piso 6º, Capital Federal. — Objeto Social: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones. a) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de todo tipo y clase de papeles, cartulinas, cartones, envases de toda clase, servilletas de papel y en general toda clase de productos derivados del ramo, como artículos de papelería, librería y afines; impresos comerciales y para las artes gráficas, así como también para uso familiar y otros; explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales; b) Industriales: Mediante la explotación de establecimientos industriales dedicados a la fabricación, industrialización y elaboración de papeles, cartulinas, cartones y envases de todo tipo, servilletas de papel y en general toda clase de productos del ramo, como artículos de papelería, librería y afines; impresos comerciales y para las artes gráficas, así como también para uso familiar y otros; c) Financieras: Mediante el aporte e inversión de capitales a particulares o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general. — Quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley 18.061 u otras por las que se requiera el concurso público de capitales. — Plazo de Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Capital Social: Cincuenta mil pesos representado por cinco mil acciones ordinarias al portador de un voto y diez pesos valor nominal cada una. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: José Alberto Iglesias, argentino, soltero, nacido el 18 de diciembre de 1929, empleado, domiciliado en Montes de Oca 459, piso 1º, Capital Federal, cédula de identidad de Policía Federal 2.700.118; Síndico titular, Guillermo Horacio Barberis, argentino, casado, nacido el 8 de setiembre de 1929, contador público nacional, domiciliado en Zavalía 2122, piso 1º, departamento "D", Capital Federal; síndico suplente, Antonio Oscar Barredo, argentino, nacido el 7 de enero de 1909, doctor en ciencias económicas, domiciliado en Lezica 3942, piso 1º, Capital Federal, cédula de dentidad de Policía Federal 501.894. — Duración en los Cargos: Directores 1 año. — Síndico, 1 año. — Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente o al vicepresidente en su caso, quienes tienen el uso de la firma social. — Fecha de cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.700.— e.4|10 Nº 95.346 v.4|10|76

Hercufe

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: DOMINGO Martín López Saavedra, argentino, casado, abogado, de 42 años de edad, L. E. 4.115.305, domiciliado en la calle Corrientes número 617 piso decimoprimero de esta ciudad; don Julio Hércules Papurello, argentino, casado, abogado, de 54 años de edad, L. E. número 1.305.931, domiciliado en la calle Cerrito número 1070, piso décimo, oficina 135 de esta ciudad. Y don Luis Fernández Cronenbold, argentino, casado, abogado, de 37 años de edad, L. E. 4.279.844, domiciliado en la calle Cangallo número 700 piso cuarto de esta ciudad. Por escritura de fecha 9 de junio de 1976, ante el escribano Carlos Patricio Magrane, se constituyó la sociedad "HERCUFE S. A.", con domicilio legal en la calle Cangallo 700 cuarto piso, Capital Federal. Objeto Social: Tiene por objeto el desarrollo de las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, mediante la adquisición, subdivisión, parcelamiento, urbanización y compraventa de inmuebles. Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales con particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales compra y venta de títulos u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda o cualquier otro tipo permitido por la ley, firmar o negociar garantías en operaciones de financiación o de cualquier otro tipo relacionada con el objeto societario, quedando excluidas las operaciones comprendidas en el Decreto Ley 1.804|69 y otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contratar obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: Su duración es de cien años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Es de $ 150.000. Directorio: Se compone del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres años. Presidente: Julio Hércules Papurello. Directores: Domingo Martín López Saavedra, y Luis Fernández Cronenbold. Organo Fiscalizador: Síndico titular, contador Juan Carlos Pitrelli; Síndico suplente, contador José Angel Bianco. Representación Legal: Corresponde al presidente del directorio, y en caso de ausencia o impedimento de éste al director que resulte designado vicepresidente. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. E|L.: "cien". Vale.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 5.100.— e.4|10 Nº 95.341 v.4|10|76

Coralin International

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secrtaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: TIBERIO Rocco-Cuzzi, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con doña Raquel María Marante, nacido el 20 de noviembre de 1934, comerciante, hijo de Mario Rocco-Cuzzi y de Juana Corneliussen, con C. I. de la Policía Federal número 3.670.689 domiciliado en la calle Carlos Pellegrini número 775. Capital Federal y doña Raquel María Marante de Rocco-Cuzzi, argentina, casada e n primeras nupcias con Tiberio Rocco-Cuzzi, nacida el 5 de junio de 1941, comerciante, hija de José Marante y de-

doña Araceli Alfaro, con L. C. número 4.093.586 domiciliada en la calle Melo 937, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Por escritura de fecha 31 de mayo de 1976, ante el escribano Julio L. Vergara, se constituye la sociedad "CORALIN INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en la calle Carlos Pellegrini 775, piso 5º B, Capital Federal. Objeto Social: Tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: La compraventa, distribución de mercaderías y materias primas vinculadas con la industria del caucho, fibras sintéticas, y todos sus derivados. La importación y exportación de las materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos y derivados del objeto principal. Ejercer comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Industrial: Para que por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros realice las siguientes operaciones: Exportación, importación compraventa y distribución de maquinarias, combustibles y herramientas, vinculadas o afines a la industria automotriz. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Plazo de duración: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Es de $ 2.000.000. Directorio: Se compone de 3 a 7 miembros titulares y suplentes en igual o menor número todos con mandatos por 2 años. Presidente Tiberio Rocco-Cuzzi; Vicepresidente: Raquel María Marante de Rocco-Cuzzi: Directores: Gabriel Arcángel Forner, Pedro Luis Agote; Síndico titular: Eduardo D'Ippolito; Síndico suplente: Francisco Vecchio. Representación legal: Corresponde al presidente del directorio y en caso de ausencia o impedimento, al vicepresidente. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Raspado: 31 mayo, vale.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.400.— e.4|10 Nº 95.340 v.4|10|76

Artesanía Chilena

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: PEDRO Félix Prado Llona, casado, chileno, comerciante, de 40 años, Documento Nacional Identidad 92.030.427, domiciliado en Luis María Campos 1710, piso 13, Capital; Laura Angélica Lira Vergara, casada, chilena, comerciante, de 42 años, Documento Nacional Identidad 92.031.120, domiciliada en Luis María Campos 1710, piso 13 Capital; Patricio Jaime Ernesto Fernández Gazitua, casado, chileno, comerciante de 39 años, Documento Nacional Identidad 92.017.029, domiciliado en Vicente López y Planes 624, La Lucila, provincia de Buenos Aires, y Carmen Gloria Castro Rodríguez, casada, chilena, comerciante, de 34 años, Documento Nacional de Identidad número 92.014.092, domiciliada en Vicente López y Planes 624, La Lucila, provincia de Buenos Aires. — Fecha del instrumento de constitución: Escritura del 9 de enero de 1976 y su modificatoria del 1º de julio de 1976. — Razón social: "ARTESANIA CHILENA, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: Tucumán 1427, piso 5º, oficina 505, Capital. — Objeto social: Tiene por objeto actuar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el exterior, en las siguientes operaciones: Industriales: Fabricación de muebles. Comerciales: Compraventa, diseño, representación, consignación, distribución, importación y exportación de muebles, objetos de arte, telas, artefactos y accesorios para el amoblamiento y decoración de interiores. Plazo de duración: 90 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 300.000.—. Composición de los órganos de administración y fiscalización: Un directorio compuesto por un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por un año. Presidente: Pedro Félix Prado Llona; vicepresidente, Patricio Jaime Ernesto Fernández Gazitua; directores, Laura Angélica Lira Vergara y Carmen Gloria Castro Rodríguez: directores suplentes, María Loreto del Carmen Medina Iñiguez y Jorge Enrique Velasco Morandé: síndico titular, contador Héctor Camblor: síndico suplente, contador Eduardo Ripari. Organización de la representación legal: Presidente o al vicepresidente indistintamente, quienes tendrán la firma social. Fecha del cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Ell. o al. Vale.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1976 — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.600.— e.4|10 Nº 94.501 v.4|10|76

Carpintería Panamericana

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, interinamente a cargo de autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: DIMITROF Casanova Espina, casado, chileno, comerciante, de 38 años, Cédula Identidad 7.624.422, domiciliado en Río Cuarto 881, Loma Hermosa, provincia de Buenos Aires; Gervasio Méndez, casado, paraguayo, comerciante, de 33 años, Cédula Identidad 7.172.610, domiciliado en Flemming 1124, Loma Hermosa, provincia de Buenos Aires; Pedro Félix Prado Llona, casado, chileno, comerciante, de 40 años, Documento Nacional de Identidad 92.030.427 domiciliado en Luis María Campos 1710, piso 13, Capital; y Patricio Jaime Ernesto Fernández Gazitua, casado, chileno, comerciante, de 39 años, Documento Nacional de Identidad 92.017.029, domiciliado en Vicente López y Planes 624 La Lucila, provincia de Buenos Aires. Fecha del instrumento de constitución: 9 de enero de 1976 y su modificatoria el 1º de julio de 1976. Razón social: "CARPINTERIA PANAMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio social: Tucumán 1427, piso 5º, oficina 505, Capital. Objeto social: Tiene por objeto actuar por cuenta propia y|o de terceros, en el país o en el exterior, en las siguientes operaciones: Industriales: Fabricación de muebles. Comerciales: Compraventa, diseño, representación, consignación, distribución, importación y exportación de muebles, objetos de arte, telas, artefactos y accesorios para el amoblamiento y decoración de interiores. Plazo de duración: 90 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: pesos 400.000. Composición de los órganos de administración y fiscalización: Un directorio compuesto por un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por un año. Presidente, Patricio Jaime Ernesto Fernández Gazitua; vicepresidente, Dimitrof Casanova Espina; directores, Pedro Félix Prado Llona y Gervacio Méndez: directores suplentes Laura Angélica Lira Vergara y Carmen Gloria Castro Rodríguez: síndico titular, contador Héctor Camblor; síndico suplente, Eduardo Ripari. Organización de la representación legal: Presidente o vicepresidente indistintamente, teniendo ambos el uso de la firma social. Fecha del cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.600.— e.4|10 Nº 94.502 v.4|10|76

Garrido y Rolandelli

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

1. SOCIOS: LORENZO Benito Garrido, argentino, casado, comerciante, 38 años, L. E. 6.501.002, domiciliado en Castro Barros, 1549, Córdoba; Rubén Oscar Rolandelli, argentino, casado, comerciante, 37 años, L. E. 4.960.145, domiciliado en Castro Barros 1549, Córdoba, Provincia de Córdoba; Luis Benjamín Nofal, argentino, casado, 31 años, licenciado en administración, L. E. 4.518.507, domiciliado en Canning 3209, 7º piso, Capital, y Carlos Dante Tagliavini, argentino, casado, de 38 años, contador público nacional, L. E. 7.187.673, domiciliado en Luis María Campos 1332, 7º piso, Capital. — 2. Constitución: Escritura del 2 de junio de 1976 y 13 de julio de 1976, ante el escribano Ricardo D. Rossi, de Capital Federal. — 3. Razón Social: "GARRIDO Y ROLANDELLI, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL". — 4. Domicilio: Viamonte 783, 6º piso, Capital. — 5. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: Comercialización de maquinaria agrícola, vial y para construcciones y automotores. — 6. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7. Capital: Cuatro millones de pesos, representado por cuatrocientas mil acciones de diez pesos valor nominal. — 8. Organos: Directorio compuesto de un mínimo de tres a un máximo de 9 miembros con mandato por un año. — Fiscalización a cargo de un síndico titular y un síndico suplente. — Presidente: Lorenzo Benito Garrido; vicepresidente, Rubén Oscar Rolandelli; director titular, Roberto César Nardini; síndico titular, Carlos Dante Tagliavini; síndico suplente, Ana Mar a Orsi de Cañas. — 9. Representación: Corresponde al Presidente y en su ausencia o impedimento al vicepresidente. — 10. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.000.— e.4|10 Nº 95.378 v.4|10|76

Errecé Litoral

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

SOCIOS: JUAN Carlos Barral, argentino, casado, nacido el 21 de febrero de 1930, contador público nacional, domiciliado en Vidt 2016 de Capital Federal, cédula de identidad de la Policía Federal 2.698.689, y Jaime José Domínguez, argentino, casado, nacido el 29 de setiembre de 1944, contador público nacional, domiciliado en Ecuador 915, piso 1º, departamento "C", de Capital Federal, cédula de identidad de la Policía Federal 5.748.871. — Fecha del Instrumento de Constitución: 26 de febrero de 1976. — Razón Social: "ERRECE LITORAL, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Lavalle 534, piso 6º, Capital Federal. — Objeto Social: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de todo tipo y clase de papeles, cartulinas, cartones, envases de toda clase, servilletas de papel y en general toda clase de productos derivados del ramo, como artículos de papelería, librería y afines; impresos comerciales y para las artes gráficas, así como también para uso familiar y otros; explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales; b) Industriales: Mediante la explotación de establecimientos industriales dedicados a la fabricación, industrialización y elaboración de papeles, cartulinas, cartones y envases de todo tipo, servilletas de papel y en general toda clase de productos del ramo, como artículos de papelería, librería y afines; impresos comerciales y para las artes gráficas, así como también para uso familiar y otros; c) Financieras: Mediante el aporte e inversión de capitales a particulares o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general. — Quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley 18.061 u otras por las que se requiera el concurso público de capitales. — Plazo de Duración: 99 años a contar de su inscripción en Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Capital Social: Cincuenta mil pesos, representado por cinco mil acciones ordinarias al portador de un voto y diez pesos valor nominal cada una. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidente, José Alberto Iglesias, argentino, soltero, nacido el 18 de diciembre de 1929, empleado, domiciliado en Montes de Oca 459, piso 1º, Capital Federal, cédula de identidad de Policía Federal 2.700.118; síndico titular, Guillermo Horacio Barberis, argentino, casado, nacido el 8 de setiembre de 1929, contador público nacional, domiciliado en Zavalía 2122, piso 1º, departamento "D", Capital Federal; síndico suplente, Antonio Oscar Barredo, argentino, casado, nacido el 7 de enero de 1909, doctor en ciencias económicas, domiciliado en Lezica 3942, piso 1º, Capital Federal, cédula de identidad de Policía Federal 501.894. — Duración en los Cargos: Directores: 1 año; síndicos, 1 año. — Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso, quienes tienen el uso de la firma social. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.000.— e.4|10 Nº 95.343 v.4|10|76

Expo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURAS 209 y 330 del 5|8 y 18|12 de 1975 pasada ante el escribano F. García Berro, ha quedado adecuado los estatutos de la sociedad que girará bajo el rubro de EXPO SOCIEDAD ANONIMA, antes fuera constituida con la denominación de Channel, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, y que fuera modificada por Expo Sociedad Anónima Comercial e Industrial. — Domicilio legal Hipólito Irigoyen 3242 de esta ciudad. — Objeto social: Industriales: Mediante la elaboración, fabricación y|o confección de materias textiles, especialmente para la indumentaria o uso del hogar. — Comerciales: Mediante la comercialización, distribución, importación exportación, representación, comisión y consignación de toda clase de confecciones textiles y artículos afines, así como también de las materias primas, materiales y elementos necesarios para su elaboración o de los bienes o elementos provenientes de sus otras actividades específicas del rubro industrial, forestal e inmobiliario. — Inmobiliarios: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, arrendamiento y|o locación de inmuebles urbanos y|o rurales, y por la construcción de unidades habitacionales en cualquiera de sus características, incluso al amparo de los regímenes de desgravaciones impositivas. — Forestales: Mediante la recuperación de tierras áridas y|o forestación de suelos al amparo de los regímenes de desgravaciones impositivas. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar con las limitaciones de ley en otras empresas afines a sus objetivos y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dirección: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes. — La representación legal de la sociedad y el uso de la firma corresponde al presidente del directorio, o al vicepresidente en su caso o a dos directores cualesquiera en forma conjunta. — Y compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 7 miembros con mandato por un año, y la fiscalización a cargo de 1 a 3 síndicos titulares y también los suplentes por el término de 1 año. — Cierre de ejercicios: El 31 de diciembre de cada año. — El capital social es de $ 4.500.000 (cuatro millones quinientos mil pesos). — Ell. o a dos directores cualesquiera en forma conjunta. — Vale.

Buenos Aires, agosto 31 de 1976. Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.600.— e.4|10 Nº 94.560 v.4|10|76

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

Rosa

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR ESCRITURA Nº 559, otorgada con fecha 1º de julio de 1974, ante el escribano de la Capital Federal don Anselmo F. C. Núñez Vieyra al folio 1836 del registro Nº 253 a su cargo, complementada ante el mismo escribano, con la Nº 400 de fecha 20 de mayo de 1975, al folio 1235 del mismo registro 253, los componentes de "Rosa, Sociedad en Comandita por Acciones", señores: Irma Nogradi de Kiss, argentina naturalizada, nacida el 7 de noviembre de 1914, ama de casa, titular de la Libreta Cívica Nº 3.730.277, casada; Nicolás Schonfeld, argentino naturalizado, nacido el 10 de enero de 1901, jubilado, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento número 270.391 (ambos socios comanditados); y don José Kiss, argentino naturalizado, nacido el 15 de julio de 1902, jubilado, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.791.538, como único socio comanditario, y todos con domicilio en calle Canning Nº 2783, 5º piso, departamento 23 de esta Capital, instrumentaron los siguientes actos: I) El comanditado Nicolás Schonfeld cedió a la consocia Irma Nogradi de Kiss, la totalidad de la participación de $ 100 de que era titular en el capital comanditado, quedando así desvinculado de la sociedad. — Y II) Los ya entonces únicos componentes, comanditada y comanditario, formalizaron la reforma, adecuación y reordenamiento del contrato social ajustándole al acto precedente, al D.L. 19.550 de Sociedades Comerciales y a la Ley 20.643; siendo sus principales enunciaciones: 1) Componentes: Comanditada: Irma Nogradi de Kiss. — Comanditario: José Kiss. — Ambos con las circunstancias personales ya determinadas. — 2'

Razón social: ROSA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — 3) Domicilio de la sociedad: Ciudad de Buenos Aires, calle Canning Nº 2783, 5º piso, departamento 23. — 4) Objeto social: Actividades: Inmobiliarias: Administración y explotación de inmuebles propios, pudiendo adquirirlos, subdividirlos, edificarlos, arrendarlos y subarrendarlos, venderlos o gravarlos. — 5) Plazo de duración: A partir del 11 de agosto de 1961, hasta el día 31 de diciembre de 1978. — 6) Capital: Diecisiete mil quinientos pesos, de los que doscientos pesos corresponden al capital comanditado y diecisiete mil trescientos pesos al capital comanditario, representado por 1.730 acciones valor nominal de $ 10 cada una, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. — 7) Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y duración en los cargos: Administradora y representante legal, la socia comanditada Irma Nogradi de Kiss, durante la vigencia del contrato. — Síndico titular: Con duración conforme al artículo 294 del D.L. 19.550: contador Augusto Sacerdoti. — Síndico suplente: contador Moisés Benjamín Katz. — 8) Fecha de cierre del ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año. — Tanto la cesión de participación en capital comanditado como la adecuación, reforma y reordenamiento del cotnrato, fueron visados por la Inspección General de Personas Jurídicas según Resolución de fecha 30 de julio de 1976, Cuenta 314, dictada en el Expediente Cuenta 9571|506.182.

Buenos Aires, agosto 31 de 1976.

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.600.— e.4|10 Nº 95.377 v.4|10|76

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Clasa

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ENTRE DON ENRIQUE Augusto Lema (L. E. 4.307.356), argentino, divorciado, edad treinta y seis años, profesión: mecánico de automotores, con domicilio en la calle Olazábal 2740, 1º "C" de Capital Federal; don Horacio Paulino Rodríguez (L. E. 4.358.467), argentino, casado, edad: treinta y cinco años, profesión: mecánico automotores, con domicilio en Rómulo Naón 3634 de Capital Federal, y doña Teresita Leonor Recalde de Calabró (D. N. I. 5.892.189), argentina, viuda, edad: veintisiete años, profesión empleada, con domicilio en Bolivia 674, Villa Martelli, provincia de Buenos Aires, todos hábiles para contratar, se ha convenido lo siguiente: Primero: Los dos primeros nombrados tienen constituida la razón social CLASA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Chorroarín 1259 de Capital Federal, según contrato de fecha 16 de mayo de 1974 inscripto en el Registro Público de Comercio el día 13 de febrero de 1975, bajo el número 102 al folio 45 del libro 70 de contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, por un plazo de diez años y con un capital de diez mil pesos dividido en cien cuotas de cien pesos cada una de ellas, correspondiendo. cincuenta cuotas a cada uno de los socios. Segundo: Don Horacio Paulino Rodríguez, con la conformidad de don Enrique Augusto Lema, cede, vende y transfiere sus cincuenta cuotas a doña Teresita Leonor Recalde de Calabró, quien queda así con don Enrique Augusto Lema como únicos componentes de la sociedad. — Tercero: Don Horacio Paulino Rodríguez renuncia expresamente a todos los cargos y funciones que tenía en la sociedad a favor de doña Teresita Leonor Recalde de Calabró, quien los asume de pleno derecho. — Cuarto: Presente en este acto la esposa del cedente doña Rosario Margarita Estanciero (C. I. 5.630.208), argentina, con domicilio en Rómulo S. Naón 3634 de Capital Federal, presta su consentimiento a la cesión realizada por su cónyuge. — En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de julio de mil novecientos setenta y seis.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.200.— e.4|10 Nº 95.230 v.4|10|76

Valdenegro Publicidad

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: RICARDO Zeitlin, 53 años, casado, argentino, comerciante, Loria 148, 2º piso, Dpto. 2, Capital, L. E. 1.733.887; Abel Alberto Patao, 26 años, casado, argentino, comerciante, Cucha Cucha 2409, Capital, L. E. 7.621.258. — 2) Fecha del instrumento de constitución. 15 de octubre de 1975. — 3) Denominación de la Sociedad: VALDENEGRO PUBLICIDAD, S. R. L. — 4) Domicilio de la Sociedad: Bertres 476, Capital Federal. — 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros publicidad gráfica, radial, televisiva y mediante la utilización de cualquier clase de material impreso y/o grabado, así como publicidad en la vía pública. — 6) Plazo de duración: Cinco años a partir del 1º de octubre de 1975. — 7) Capital social: Cien mil pesos ($ 100.000.—). — 8) Organización de la representación legal: Cualquiera de los socios en forma indistinta. — 9) Fecha del cierre del ejercicio: 30 de setiembre. S|testado: S. R. L., Vale.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.800.— e.4|10 Nº 95.228 v.4|10|76

Asecom

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro doctora Tatiana Schifris, secretaría a cargo interinamente del autorizante, se hace saber por un día:

QUE ENTRE los Sres. Alberto Genaro Agudo, argentino, casado, de 33 años, C. I. Nº 5.819.037, domiciliado en Aráoz 2401, 3º P., Capital; Jorge Batalov, argentino, casado, de 23 años, C. I. Nº 5.685.570, domiciliado en Pereyra Lucena 2572, Planta Baja, Capital; Arnoldo Marcos Szwarc, argentino, casado, de 28 años C. I. Nº 5.931.572, domiciliado en Apolinario Figueroa 135, 6º P. E, Capital; y Héctor Juan Kaiser, argentino, casado, de 32 años, C. I. Nº 5.003.679, domiciliado en Blanco Encalada 5283, 17 P., B, Capital, todos comerciantes; por documento privado de fecha 30 de julio de 1976; han dejado constituida la sociedad "ASECOM S.R.L.", con domicilio en la calle Sarmiento 1242, 2º piso, Capital Federal; la que tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Asesoramiento Comercial sobre cualquier tipo de operaciones vinculadas a Importación, Exportación y Comercio Exterior en general; como asimismo el Asesoramiento Financiero-Económico; y en general sobre cualquier otra materia ya sea administrativa o de cualquier otro tipo que fuere menester realizar. — Para aquellas materias que requieran el concurso de profesionales, los informes serán suscriptos por profesionales de cada ciencia; la que tendrá una duración de 10 años a partir del día 1º de julio del corriente año; con un capital social de $ 20.000; estando la Dirección y administración de la sociedad a cargo de los cuatro socios en calidad de Gerentes; los que tendrán el uso de la firma social y representación legal de la sociedad en forma indistinta por cualesquiera de ellos, la que deberá ir precedida del sello social; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.300.— e.4|10 Nº 95.281 v.4|10|76

Happytour

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, secretaría a cargo interinamente del autorizante, se hace saber por un día:

QUE ENTRE los Sres. Juan Alberto Berro, casado, argentino, nacido el 30|7|1946, licenciado en fianzas, L. E. Nro 7.773.821, domicilado en Ignacio Arieta 3123, 2º piso, San Justo, Pcia. de Bs. As.; Gustavo Melchor Pujol, argentino, soltero, nacido el 31|12|53, D. N. I. número 11.316.926, comerciante, domiciliado en Neuquén 622, 6º piso, Dto. A, Capital, y Juan José Pujol, argentino, casado, nacido el 6|1|1948, ingeniero, C. I. Nº 6.066.032, domiciliado en la calle De Arieta 2673, San Justo, Pcia. de Bs. As.; por escritura pública de fecha 6 de agosto de 1976, pasada ante el escribano Osvaldo A. Fraga, han dejado constituida la sociedad "HAPPYTOUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en la calle Rodríguez Peña 336, 3º piso, oficina 35, Capital Federal; la que tendrá por objeto: realizar las actividades de empresa de viajes y turismo. — Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el indicado objeto; la que tendrá un Capital Social de $ 300.000; con una duración de 10 años a contar de la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial de Registro; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de los tres socios, en calidad de Gerentes, los que tendrán asimismo el uso de la firma social y representación legal de la sociedad en forma conjunta, debiendo firmar el Sr. Berro, con uno cualquiera de los otros dos socios; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.700.— e.4|10 Nº 95.283 v.4|10|76

Promycal

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: ALFREDO Roberto Casareto, argentino, casado, 26 años, abogado, D. N. de I. Nº 8.326.132, domiciliado en Gabriela Mistral 4463, Capital Federal; María Teresa Luján de Cacchione de Casareto, argentina, casada, de 25 años, comerciante, L. C. Nº 6.380.659, domiciliada en Gabriela Mistral Nº 4463, de esta ciudad; Héctor Francisco Genovart, argentino, casado, 31 años, comerciante L. de E. Nº 7.942.557, domiciliado en Crámer 2532, piso 2º, Dpto. A, de esta ciudad; Luis Augusto Rafael Caeiro, argentino, casado, de 28 años, comerciante, L. de E. Nº 7.602.862, domiciliado en Laprida 1929, piso 3º, Dpto. G, de esta ciudad. — Fecha de instrumento de constitución: Escritura de fecha 22 de junio de 1976. — Razón social: "PROMYCAL, S. R. L.". — Domicilio social: Laprida 1929, piso 3º, Dpto. "G", de esta ciudad. — Objeto social: Tendrá por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la comercialización, extracción e industrialización de productos químicos y minerales y sus derivados, en todo el territorio del país, como asimismo su importación o exportación desde o a cualquier país del mundo. — Plazo de duración: 99 años a contar desde el día de la inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Capital social: $ 500.000. — Composición de los órganos de administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de dos gerentes en forma conjunta, quedando designados gerentes los señores Casareto, Genovart y Caeiro. — Organización de la representación legal: El uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes cualesquiera, en forma conjunta — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1976. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.700.— e.4|10 Nº 95.270 v.4|10|76

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto número 659|1947).

Parque Oeste

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría a cargo interinamente del autorizante, se hace saber por un día:

QUE ENTRE LOS señores Carlos Alberto Tresols, argentino, casado, nacido el 18|1|1946, comerciante, L. E. Nº 7.772.529, domiciliado en General Paz 1343, Florida, Pcia. de Bs. As.; Eduardo Ernesto Heuberger, argentino, soltero, nacido el 15|1|1941, comerciante, L. E. Nº 7.711.726, domiciliado en Dolores 477, Haedo Pcia. de Bs. As, y Alberto Daniel Nicolini, argentino, soltero, nacido el 12|8|1955, comerciante, D. N. I. Nº 11.598.606, con domicilio en Manuel Lainez 1348, Haedo, Pcia. de Bs. As.; por documento privado de fecha 16 de agosto de 1976, han dejado constituida la sociedad "PARQUE OESTE", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Miró 413, Capital; la que tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros a la compraventa, permuta, representación, comisión, importación, exportación y consignación de automotores, embarcaciones, artículos de camping, pesca y afines. Para el ejercicio de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; la que tendrá una duración de 99 años a partir del día 1º de julio de 1976; con un capital social de $ 60.000.—; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de los tres socios en calidad de gerentes; los que tendrán el uso de la firma social y representación legal de la sociedad en forma indistinta, por cualquiera de ellos, la que deberá ir precedida del sello social; teniendo la fecha del cierre del ejercicio social el día 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.500.— e.4|10 Nº 95.284 v.4|10|76

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día, que en el edicto publicado en el Boletín Oficial el 29 de agosto de 1961, donde dice: M.Y.T.A. Marroquinería y Textil Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", deberá decir: "M.Y.T.A. MARROQUINERA Y TEXTIL ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL".

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 900.— e. 4|10 Nº 94.932 v. 4|10|76

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública Nº 473 pasada ante el escribano de esta Capital, don Eduardo Carlos Medina, en fecha 1º de junio de 1976, los accionistas de MIDWAY, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA, en su totalidad, resolvieron en samblea General Extraordinaria unánime, la disolución anticipada de la misma, su liquidación y posterior adjudicación de bienes, designando liquidadores a los Dres. José Saez y Gustavo Enrique Gené y Síndico al Dr. Jean Christian Nissen. La I. G. P. J.

por resolución Nº 3463 de fecha 24 de agosto de 1976 aprobó lo resuelto por la mencionada Asamblea.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.400,— e. 4|10 Nº 95.547 v. 4|10|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, a cargo del doctor Osvaldo J. Pérez Cortés, Secretaría Nº 16 del suscripto, comunica por tres días en el juicio "LANDABURU, JORGE LUIS s|concurso", Expte. 16.642|16 que el martillero Enrique Michemberg rematará el 6 de octubre de 1976, a las 17.30 hs., en Venezuela 1318, 1320, la 1|3 parte de la finca ubicada en la calle Dean Funes 630 de la Capital Federal. — Ocupada por inquilino. — Visitar todos los días de 9 a 12 horas. — Base $ 90.311. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo. — El comprador deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1976. — Daniel C. Speroni secretario.

$ 3.300.— e.4|10 Nº 95.569 v.6|10|76

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELODIA ALMERINTA DI FRANCESCO de MUSOLINO. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1976. — Pedro Leandro Guida, secretario.

$ 1.000.— e.4|10 Nº 92.192 v.6|10|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21 al 23|9|76.

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita por el término de diez días a ADOLFO RIO para que comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos: "Río, Adolfo, s|presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes en caso de no comparecer. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 16 de junio de 1976. — José Luis Gallo, secretario.

$ 400.— e.22|7 Nº 20.542 v.22|7|76
$ 800.— e.25|8 Nº 88.178 v.25|8|76
$ 800.— e.4|10 Nº 95.572 v.4|10|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	M. Teresa Berzosa de Naveira	22|7|76	Veneranda Gorga de Catanzaro	4|10	6|10|76	95.097	1.000
1	1	M. Teresa Berzosa de Naveira	23|9|76	Simón FARJOUN	4|10	6|10|76	95.297	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17|9|76	PAULITO PAULINI o PABLO PAULINI o PABLO PAOLINI	4|10	6|10|76	95.301	1.000
3	5	Rubén H. Malatesta	31|8|76	Antonio Franciga	4|10	6|10|76	95.109	1.000
3	5	Lisandro J. Areco	3|9|76	MIGUEL JOSE BACIGALUPO	4|10	6|10|76	95.155	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	23|8|76	AMELIA GUARIGLIA de GUTIERREZ	4|10	6|10|76	95.069	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	22|9|76	RUFINA JOSEFA MASCIOCCHI	4|10	6|10|76	95.212	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	21|9|76	Emilia Antonia VIGLIETTI	4|10	6|10|76	95.105	1.000
5	9	Eduardo M. Martínez Alvarez	15|9|76	SATURNINO PRIETO	4|10	6|10|76	95.219	1.000
5	9	Eduardo M. Martínez Alvarez	30|8|76	PEDRO NARANJO	4|10	6|10|76	95.303	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	14|9|76	VICTORIO MANUEL BELLINI	4|10	6|10|76	95.074	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	22|9|76	JUDIT JULIA TERESA COLLA de THOMAS	4|10	6|10|76	95.157	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	16|9|76	Francisco Pablo MAMMONE	4|10	6|10|76	95.123	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	16|9|76	MARIA CORTIÑAS de NOVOA	4|10	6|10|76	95.305	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	3|9|76	Luis Lucio Romeo D'AVANZO	4|10	6|10|76	95.298	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8|9|76	BLANCA ALICIA FONTENLA de ALONSO	4|10	6|10|76	95.211	1.000
9	18	Elsa G. Arias	21|9|76	ANTONIO GERONIMO PIGNI	4|10	6|10|76	95.197	1.000
9	18	Elsa G. Arias	20|9|76	MARIANO FERNANDO SERRA	4|10	6|10|76	95.161	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	21|9|76	FELIPE MARANO	4|10	6|10|76	95.150	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	23|9|76	ALFONSO EMILIANO GALVAN	4|10	6|10|76	95.070	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	15|9|76	ANGEL HILARIO PEREIRAS	4|10	6|10|76	95.130	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	1º|9|76	BEATRIZ PASQUINELLI de CALDIROLA	4|10	6|10|76	95.086	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	13|9|76	LOMAZZI, Federico Félix	4|10	6|10|76	95.239	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	9|9|76	ELISABETH CAROLINA FEDERICA MAHSMANN de HAGER	4|10	6|10|76	95.292	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	21|9|76	Arturo Enrique Esteban Nazar o Arturo Enrique '	4|10	6|10|76	95.093	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	22|9|76	MARIA CERVIÑO Viuda de MISA	4|10	6|10|76	95.165	1.000
15	29	Julio Campos	3|6|76	Vicente Valentín VALENTE	4|10	6|10|76	95.071	1.000
15	29	Carlos Enrique Frelli	22|9|76	ANGEL ANTONIO SARLI	4|10	6|10|76	95.176	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	22|9|76	MARIA CATALINA SALA de CORTI	4|10	6|10|76	95.182	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	9|9|76	ANUNCIACION MARANGELO de FARAGURE	4|10	6|10|76	95.172	1.000
16	32	Juan Carlos Dupuis	31|8|76	DOMINGO COSENTINO	4|10	6|10|76	95.218	1.000
16	32	Juan Carlos Dupuis	29|7|76	Jaime KSZIAZEMICER	4|10	6|10|76	95.290	1.000
16	32	Juan Carlos Dupuis	22|9|76	Adolfo VIGNOLI	4|10	6|10|76	95.124	1.000
16	32	Juan Carlos Dupuis	18|5|76	JOSE CORNIGLIO y MARIA TOSI de CORNIGLIO	4|10	6|10|76	95.227	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5|8|76	Leopoldo GIL	4|10	6|10|76	95.100	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	20|9|76	PRUDENCIO OSCAR SUAREZ	4|10	6|10|76	95.119	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	21|9|76	JACHA MARSA o JULIA MARIA SVEC de GOLDWASSER	4|10	6|10|76	95.189	1.000
18	36	María Isabel Millán	16|9|76	ARMANDO JUAN RAFFAELE	4|10	6|10|76	95.082	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|9|76	GUIDO EMO JOSE MICHELUCCI	4|10	6|10|76	95.229	1.000
18	36	María Isabel Millán	21|9|76	GUILLERMO MANUEL RODRIGUEZ	4|10	6|10|76	95.210	1.000
19	38	Eduardo R. Godio Philip	15|9|76	Julio Cruz Carmelo REY	4|10	6|10|76	95.098	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	20|9|76	SALVADOR PAURA	4|10	6|10|76	95.130	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	2|9|76	MARIA ROSA CANNATA de GALLUCCI	4|10	6|10|76	95.186	1.000
20	40	Salvador José Mammana	9|9|76	RAUL RODOLFO BORDIGONI	4|10	6|10|76	95.120	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	14|9|76	MARIA JOSEFA NOGUEIRA de GARCIA	4|10	6|10|76	95.296	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	16|9|76	PEDRO RODOLFO PARENTI	4|10	6|10|76	95.173	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|9|76	EDUARDO PASCUAL RICCIO	4|10	6|10|76	95.240	1.000
23	45	Hugo Carrillo	24|9|76	Domingo MAZZITELLI	4|10	6|10|76	95.083	1.000
23	45	Hugo Carrillo	27|7|76	SAVERIO LUCIANO DI CUGNO	4|10	6|10|76	95.131	1.000
23	45	Hugo Carrillo	30|8|76	TAUBAS de GARCIA, Marta Rosa	4|10	6|10|76	95.153	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	23|9|76	ANTONIO VITALE	4|10	6|10|76	95.253	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	10|9|76	MANUELA VICTORIA ARREGUI de FERNANDEZ	4|10	6|10|76	95.099	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	20|7|76	HORACIO FLORENCIO HERRERA	4|10	6|10|76	95.259	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	22|9|76	MARIA ESTHER ROSALIA PADILLA de GANCEDO	4|10	6|10|76	95.255	1.000
25	52	Guillermo C. Mercado	26|8|76	BRUNO EZIO ANGEL CARLOS PERLINI	4|10	6|10|76	95.089	1.000
26	52	Guillermo C. Mercado	12|8|76	CARMELO SACCONE y ANUNCIACION MAZZURCO de SACCONE	4|10	6|10|76	95.137	1.000
26	52	Guillermo C. Mercado	20|9|76	FRANCISCA RAMONA CENTURION de GOMEZ SOLER	4|10	6|10|76	95.156	1.000
26	52	Guillermo C. Mercado	17|9|76	FRANCISCO RITTONTARO	4|10	6|10|76	95.202	1.000
26	52	Guillermo C. Mercado	16|9|76	ASUNCION CATALINA MARIA FRUSTI	4|10	6|10|76	95.075	1.000
26	52	Guillermo C. Mercado	22|9|76	Andrés Johnson	4|10	6|10|76	95.238	1.000
26	51	Julio César Dávolos	16|7|76	JORGE LICEIRO DIAZ o DIAZ NICOLLIN	4|10	6|10|76	95.243	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	10|9|76	CARLOS BOTAS	4|10	6|10|76	95.068	1.000
27	53	Ana María Luaces	16|9|76	ELIZABETH PATRICIO de STREFEZZA	4|10	6|10|76	95.242	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	18|5|76	OSCAR FUENTES	4|10	6|10|76	95.292	1.000
27	53	Ana María Luaces	31|8|76	SALOME ALVAREZ de RODRIGUEZ	4|10	6|10|76	95.121	1.000
27	53	Ana María Luaces	16|9|76	ROGELIO ANTONIO NOYA	4|10	6|10|76	95.260	1.000
28	55	José Ricardo Valenti	20|9|76	Elisa Gumersinda VICENTO de LUCENTE	4|10	6|10|76	95.158	1.000
29	58	Jorge Noro Villagra	2|8|76	Teogenes SANZ	4|10	6|10|76	95.088	1.000
29	58	Jorge Noro Villagra	27|7|76	HECTOR JORGE BARLOA	4|10	6|10|76	95.294	1.000
30	59	Luis José Carballido	14|9|76	JOSE RODRIGUEZ IGLESIAS y ELOISA GUADALUPE LLOBET de RODRIGUEZ IGLESIAS	4|10	6|10|76	95.178	1.000
30	59	Luis José Carballido	17|9|76	MARIA ANTONIA TEDESCO de IMBROGNO	4|10	6|10|76	95.201	1.000
30	59	Luis José Carballido	23|9|76	CARMEN INES INTERDONATO de TROVATO	4|10	6|10|76	95.081	1.000
30	59	Luis José Carballido	24|9|76	NAUM KACOWICZ	4|10	6|10|76	95.143	1.000
* 40		Julio A. Auliel	16|9|76	MARIA ANTONIA ROCA Vda. de VIDAL	4|10	6|10|76	95.072	1.000

* Especial en lo Civil y Comercial

e.4|10-Nº 462 v.6|10|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 4, comunica por un día, que con fecha 23 de marzo del corriente año, se ha resuelto calificar la conducta del fallido, Sr. KOROB LEON, de culpable y fraudulenta en los términos de los arts. 169, incisos 2, 3, 7, 8 y 12 y 170, inciso 1 y 8, de la Ley 11.719, en los autos caratulados: "Korob León s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", Expte. 39.158, tramitantes por ante dicho Juzgado y Secretaría.

Secretaría, a los 24 días del mes de setiembre de 1976. — Horacio A. Grigera Naón, secretario.

e.4|10 Nº 1.283 v.4|10|76

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días la quiebra de "CAL-GOM, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, JORGE GONZALEZ Y RODOLFO GONZALEZ", Fecha provisoria de cesación de pagos día 3 de noviembre de 1969. Síndico: Emilio José Alende, con domicilio en Viamonte 1592, 6º piso I, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos dentro del término de quince días. Señálase la junta de acreedores para el día 29 de noviembre de 1976, a las 10 horas, la que tendrá lugar en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y|o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1976. — Emilio N. Vogelius, secretario.

e.4|10 Nº 1.284 v.8|10|76

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en los autos "FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO, S. A. C. I. F. I. s|quiebra" se ha dispuesto la conclusión de la quiebra por pago total hallándose a disposición de los señores acreedores el importe total de sus créditos con los respectivos intereses calculados al 30 de setiembre de 1976. — Los acreedores deberán concurrir a Secretaría a fin de acreditar su identidad conforme lo dispuesto en el Art. 218 de la Ley Nº 19.551. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1976. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.

$ 2.000.— e.4|10 Nº 95.521 v.5|10|76

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días en la quiebra de LEVY, CAPELUTO Y CIA., que se ha fijado el día 15 de noviembre de 1976, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Verificación y Graduación de Créditos de los acreedores personales de los socios fallidos, don NISSIN CAPELUTO, JUANA CAPELUTO de CAPELUTO, CATALINA CAPELUTO de LEVY y DAVID LEVY. — Síndico: Esther G. de Zamler, con domicilio en la calle Alvarez Jonte 4703, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en el plazo de 20 días. — Intímase a cuantos tengan bienes o documentos de los fallidos, ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Secretaría, 24 de setiembre de 1976. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.

e.4|10 Nº 1.285 v.8|10|76

Nº 23

Juzgado de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza a hijos de O. J. RODRIGUEZ LINDQUIST, S. A. C. I. y F., para que dentro de 5 días comparezca en los autos "Fiat Concord, S. A. I. C. y otra c|hijos de O. J. Rodríguez Lindquist, S. A. C. I. y F., s| ejecutivo", bajo apercimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1976. — Oscar Sergi, secretario.

$ 1.600.— e.4|10 Nº 95.510 v.5|10|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Rafael Sarmiento, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, de la Capital Federal, cita, llama y emplaza para su presentación, dentro del quinto día de publicado el presente a JUAN BORGHESE y a NORBERTO PEDRO GILARDONI, en la causa Nº 12.521 que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y contumaces si no comparecieran.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1976. — Gustavo M. Anadón, secretario.

e.4|10 Nº 1.286 v.8|10|76

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO ARMANDO VELTRI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley Nº 20.840, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1976. — Elda B. Meliare de Cejas, secretaria.

e.4|10 Nº 1.287 v.8|10|76

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, del Dr. Guillermo Federico Rivarola, Secretaría Nº 9, de la Dra. L. Cecilia Pombo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a CIRANO AGUERO (L. E. 3.943.857), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Secretaría, 22 de setiembre de 1976. — Livia C. Pombo, secretaria.

e.4|10 Nº 1.288 v.8|10|76

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 35, sito en Cerrito Nº 536, 3er. piso de Capital Federal, cita y emplaza a herederos del Sr. MODESTO VIDAL PEQUEÑO para que se presenten y comparezcan a estar a derecho a la audiencia del día 18 de octubre de 1976, a las 9.30 horas en expediente 4733 "Duete, Elsa D. c|Vidal Pequeño, Modesto y otros s|Despido" a los fines del art. 68 de la Ley 18.345, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 63, 70, 71 y 82 de la misma ley.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1976. María Inés Azaro, secretaria.

e.4|10 Nº 1.289 v.4|10|76

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría Penal Nº 2, cita y emplaza por cinco días para que comparezca a estar a derecho en la causa número 82.232, que se le sigue por desobediencia a DELFOR ABEL GIMENEZ, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 20 de setiembre de 1976. — Carlos E. Zucca, secretario.

e.4|10 Nº 1.290 v.8|10|76

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO GUILLERMO ROJAS, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días citado, en la causa Nº 24.[illegible]16-R, que se le sigue a Osvaldo Guillermo Rojas por privación ilegal de la libertad, incendio y daño intencional en perjuicio de Rodolfo Leandro Saunier, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

La Plata, setiembre 21 de 1976. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e.4|10 Nº 1.291 v.8|10|76

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Carlos J. Guerello, cita y emplaza por (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS FARIAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento y hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 20 de setiembre de 1976. — Carlos J. Guerello secretario.

e.4|10 Nº 1.293 v.8|10|76

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3 del Dr. Alejandro Eduardo Virasoro, emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo ANGEL ANTONIO MIELE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.986|75, que se le sigue por hurto de energía eléctrica bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, Pcia. de Bs. As., 21 de setiembre de 1976. — Alejandro E. Virasoro, Secretario Federal.

e.4|10 Nº 1.294 v.8|10|76

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de 1ra. Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Ernesto A. Spangenberg, se cita y emplaza a ABRAHAM SCHOIJEN para que dentro del término de quince días a contar del último de publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante dicho magistrado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 del Dr. Carlos G. Daneri, a prestar declaración indagatoria, en la causa Nº 15.818|76 que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 22 de setiembre de 1976. — Carlos G. Daneri, secretario.

e.4|10 Nº 1.295 v.8|10|76

Por disposición del señor Juez Federal de 1ra. Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Ernesto A. Spangenberg, se cita y emplaza a MIGUEL ANGEL HALLI para que dentro del término de quince días a contar del último de publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante dicho magistrado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 del Dr. Carlos G. Daneri a estar a derecho en a causa Nº 13.664|74 que se le sigue por usurpación de propiedad y privación de la libertad agravada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 20 de setiembre de 1976. — Carlos G. Daneri secretario.

e.4|10 Nº 1.296 v.8|10|76

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres en autos: "BRUN DE GOMEZ AMALIA ERNESTINA y GOMEZ CANDIDO s|sucesión" (Expte. 18.100), que el martillero Emilio Cravaroli rematará en Alsina 1260, piso 2º, Capital, el día 14 de octubre de 1976, a las 16 horas, la propiedad en el Barrio Segurola, frente a la calle Mataco Nº 1372, entre César Díaz y Alejandro Magariños Cervantes, Capital Federal, que mide 8m 66 de frente, igual contrafrente y costados. Base $ 24.000.—, al contado. Se hace saber que de acuerdo a las constancias de autos, el inmueble se entregará desocupado dentro de los treinta días de aprobado el remate, juntamente con el servicio telefónico Nº 69-1282 instalado en la finca, y que el artefacto-cocina a gas existente, es propiedad del ocupante. — Se vicita de lunes a viernes de 14 a 16 horas. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal y oblará el 8 o|o del precio como seña y 3 o|o de comisión, en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1976. — Elsa G. Arias, secretaria.

$ 4.800.— e.4|10 Nº 95.575 v.6|10|76

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en el juicio: "DE CABO DE CORDERO, SEGUNDA, s|sucesión" (Expediente número 13.551) que el martillero público señor Ronald Mac Donald, Mat. Prof. Nº 985, Fº 227, Lº 47, Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta, sin base, dinero al contado y al mejor postor, el día martes 5 de octubre de 1976, a las 14 horas en el local de venta ubicado en la calle Anchoris Nº 86, Capital Federal, los siguientes bienes muebles: "Una araña de tres lámparas con caireles. Una silla de madera y paja. Tres sillas de madera y junco, haciendo juego con una mesa de madera y junco. Una mesa de madera. Un banco de madera. Dos sillas de madera. Una reposera. Una silla de loneta. Una mesa de madera con tapa de mármol. Un juego de dormitorio compuesto de una cómoda de cuatro cajones y tapa de mármol. Un espejo. Una cama de hierro con colchón. Una mesa de luz con velador. Un ropero de tres puertas. Una cómoda de madera con siete cajones con tapa de mármol negro. Un mueble chico con mármol encima. Una máquina de coser en buen estado, marca "Neuman". Una plancha sin marca, antigua. Dos relojes, uno marca "Gustav Hecker" y el otro es marca "Calán Santander". Un adorno en forma de cisne en material similar a la loza. Una bandeja con nueve bolas de billar. Un cuadro. Un cuadro tipo mayólico. Dos valijas vacías, una grande de cuero y la otra chica de cartón. Cuatro manteles, dos carpetas, servilletas más o menos una docena, nueve repasadores. Una colcha. Una docena de sábanas. Una jarra gris de loza francesa. Una jarra trabajada en loza francesa. Una lechera, de metal. Una cafetera de metal. Dos cafeteritas y dos lecheritas. Una carabela de adorno. Un muñeco de adorno. Una caja de música que representa una bola de cristal. Una lámpara de querosén. Una frutera. Un cuadro realizado en un azulejo. Cuatro vasos. Una jarrita. Un juego de platos marca "Arabia", losa de Finlandia, formado por tres bols, dos con tapa, seis tazas de té con ocho platos, una tetera, una lechera, una azucarera, dieciocho platos playos y seis platos hondos, seis platos de postre, dos fuentes, una playa y la otra honda, seis tenedores, seis cuchillos, cuatro cucharas, seis cucharitas, platos varios. Un rallador. Un colador. Un exprimidor. Cuatro copitas de licor. Dos tazas. Una colcha. Tres frazadas de lana. Una manta de lana. Un acordeón a piano marca "Piemonte Premiato", Fábrica d'Armoniche, de Casa América. Un mortero de madera. Una máquina de escribir antigua de 80 espacios marca "Underwood". Un ventilador roto. Un candelero. Una heladera eléctrica marca "Siam" de 7 pies con 4 cubeteras. Un reloj de bolsillo de hombre marca "Waltham". Una marmita. Un par de gemelos que aparentan ser de oro. Dos alianzas de oro de 18 kilates inscripto en su interior. Un mexicano de oro (moneda) con la siguiente inscripción: 37 gramos, 5 decigramos, oro puro, 1921-1947. Un anillo de oro de 18 kilates con el nombre del causante. Tres monedas de una libra esterlina, cada una año 1916. Dos prendedores. Una medalla sin valor. Un prendedor formado por una moneda uruguaya. Una moneda de España de 5 pesetas, año 1870. Un par de aros. Tres pares de aros sueltos, uno aparenta ser de oro. Una cadena antigua trabajada que aparenta ser de oro, con una medalla que lleva la siguiente inscripción: "Román Cordero Centro Región Leonesa Bs As." — Seña: 30 % contado. Comisión: 10 %, cargo comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado de la Capital Federal. Los bienes muebles que se subastan se exhiben en el lugar de remate de la calle Anchoris Nº 86, de 10 a 17 horas, de lunes a viernes. — Los bienes muebles se entregarán a los respectivos compradores previo pago total del precio de los mismos. (Art. 565, Código Procesal). La subasta está sujeta a la aprobación judicial definitiva. Se deja constancia que los bienes muebles se rematarán y se entregarán en el estado en que se encuentren, no haciéndose responsable el martillero de los vicios ocultos que pudieran tener. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1976. — Enrique A. Rodino, secretario.

$ 12.800 e.4|10 Nº 94.914 v.5|10|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 18

Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber por un día en autos: DEXAR S.A.C.I.I.F.A.C. s|quiebra Expediente Nº 2470|75, que el martillero Edmundo César Lemos, rematará el 9 de octubre de 1976, a las 10 horas, en Sánchez de Bustamante 68, 3er. piso, of 32, de esta Capital, los siguientes bienes: 8 escritorios de madera; 7 muebles con puertas corredizas de madera; 12 sillas de madera y cuerina; 4 sillones de madera, tapizados en cuerina; tarjetero; banco; cestos; banqueta; durmientes; cortinas americanas; artefactos eléctricos; ventilador de mesa Bellomo; caja fuerte; separadores sección en hierro forjado con mostrador; dos privados en madera lustrada con puerta; máquina de escribir marca Olivetti M 40 de 90 espacios, todo ello en buen estado de conservación. Sin base y al mejor postor. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo, entrega inmediata, exposición de bienes días 6, 7 y 8 de octubre en el horario de 9 a 12 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1976. — Hugo Darío Maciel, secretario.

$ 1.800.— e.4|10 Nº 94.905 v.4|10|76

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por quince días en los autos: "Griffo, María Yolanda y otros s|posesión veinteañal", a LEONIDAS GARCIA, JUSTA SEDANO DE GARCIA y|o sus herederos y|o quien resulte propietario de la fracción de terreno sita en Castillo 1048 al 1064 de esta Capital, bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al Defensor Oficial.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1976. — Carlos A. Mastropierro, cesretario.

$ 1.400.— e.1º|10 Nº 94.667 v.4|10|76

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO KHOL o PAULO KOHOL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1976. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e.30|9 Nº 1.279 v.4|10|76

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría número 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Amadeo Francisco Ginestá. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1976. — Antonello Tramonti, secretario.

$ 1.000.— e.1º|10 Nº 92.604 v.5|10|76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 26, con sede en Lavalle 1212, piso 2º, Capital, cita a estar a derecho por 10 días a "PEDRO CHALOUPKA y RAUL ALBERTO VIERZI INMOBILIARIA Y FINANCIERA S. R. L.", en el juicio "Di Salatore Nicolás c|Sujoluzky Manuel s| sumario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que los represente en el juicio.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1976. — Antonello Tramonti, secretario.

$ 1.400.— e.1º|10 Nº 94.762 v.4|10|76

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25 Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO GAGLIANO y de AIDA NOTO de GAGLIANO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1976. — Pedro Leandro Guida, secretario.

$ 1.000.— e.30|9 Nº 90.905 v.4|10|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 14 al 16|9|76

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MASSOLO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1976. — Jorge Noro Villagra, secretario.

e.30|9 Nº 1.280 v.4|10|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en los autos: "GOLDIN ERNESTO, VALERIA BOUTIQUE s|quiebra". Síndico: Omar Amildo Arrupea. Domicilio: Corrientes 1132, 4º piso, of. 41|42, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de octubre de 1976. Fíjase el 15 de diciembre de 1976, a las 10 hs para que se celebre la reunión de acreedores, en caso de corresponder la celebración de la misma.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1976 — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

e. 29|9 Nº 1.251 v. 6|10|76

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de MI HOGAR SOC. EN COM. POR ACCIONES y de su socio solidario, señor ALFREDO RODRIGUEZ; habiendo sido designado Síndico Héctor Vicente Giura, con domicilio en Montevideo 1576, Piso 8º "B", Capital Federal, a quien en el plazo de treinta días se deberán presentar los títulos justificativos de los créditos de los acreedores, habiéndose señalado junta para la verificación de créditos para el día 10 de noviembre de 1976, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes al fallido, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1976. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 6.000.— e.1º|10 Nº 94.711 v.7|10|76

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber por el término de tres días que se ha dictado en los autos caratulados "CIA. ARGENTINA DE TELEVISION S. A. s|concurso preventivo", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 31 de agosto de 1976. Agréguese el informe general de la sindicatura que se acompaña con el oficio precedente y póngaselo en Secretaría a disposición de los interesados conforme lo prevé el art. 40 de la Ley 19.551|72, señalándose la audiencia del 16 de diciembre próximo a las 9, a fin de que tenga lugar la junta de acreedores pendiente, publicándose edictos con transcripción literal de la presente por tres días en el Boletín Oficial y El Derecho. Dado las particularidades del caso, el plazo a que alude el art. 41 de la ley mentada, que se fija en diez días hábiles para las observaciones al informe general mencionado, comenzará a correr a partir de la última publicación de edictos que se dispone en este auto. Intímese a la deudora proceda a la publicación ordenada bajo apercibimiento legal. Notifíquese". Fdo. Dr. Manuel Jarazo Veiras "Juez".

Buenos Aires, septiembre 24 de 1976. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 4.800.— e. 1º|10 Nº 94.756 v. 5|10|76

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en los autos "ASENCIO MANUEL IGNACIO s|quiebra, que se fijó el día 18 de octubre de 1976 como último día de plazo para que los acreedores formulen sus pedidos de verificación de créditos al síndico Alberto Sadi, con domicilio en la calle Paraguay Nº 435, piso 3, oficina 9. El día 22 de diciembre de 1976 a las 9 horas, tendrá lugar si correspondiere la junta de verificación y graduación de créditos. Se hace saber que se encuentran prohibidos los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1976. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

e.29|9 Nº 1.255 v.6|10|76

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de SIMCHE ABRAHAM RUBINS. Síndico: Eduardo Antonio Cedale con domicilio en Paraná 467, piso 6º, Dpto. 21, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los quince días. Señálase el día 1. de noviembre de 1976, a las 9 horas para la celebración de la junta de verificación y graduación de créditos en la Sala del Juzgado. Intímase a cuantos tengan bienes o documentos del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, agosto 11 de 1976. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 6.000.— e.29|9 Nº 95.152 v.5|10|76

El Señor Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 15, por Secretaría Nº 30, hace saber que en autos: "DEL MEDICO RENATO c|VILABOA EUGENIO DAMIAN s|ejecutivo", se dictó el siguiente proveído: "Buenos Aires, agosto 26 de 1976. — Autos y Vistos... Resuelvo: Tener por reconstruidos los presentes actuados. Firma Enrique Fernández Pillado, Juez".

Buenos Aires, setiembre 22 de 1976. — Eric Frank Ware, secretario.

$ 1.600.— e.1º|10 Nº 94.601 v.4|10|76

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, cita a estar a derecho a RAFAEL JAIME MAMAN, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Maman Rafael Jaime, sobre cobro ejecutivo de $ 7.861.46", bajo apercibimiento de que si no comparece dentro del tercer día se nombrará al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 2 de 1976. — Pablo F. Garriga, secretario.

$ 1.600.— e.1º|10 Nº 94.669 v.4|10|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	16|9|76	MARIO DONACIANO FERREYRA	30|9	4|1|76	93.996	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	30|8|76	José VILA	30|9	4|10|76	93.971	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	15|9|76	María TERMINIELLO de LANGELLOTTI	30|9	4|10|76	93.972	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	16|9|76	CELESTINA ROSA MARIA IMERITO de LOUREIRO	30|9	4|10|76	94.082	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	30|8|76	María Luisa PERILLI DE CAPELLO	30|9	4|10|76	94.228	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20|9|76	Desideria Regalado de Vejo	30|9	4|10|76	94.094	1.000
2	4	Gustavo Enrique Toledo	17|9|76	MIGUEL RUPERTO SINISCALCHI	30|9	4|10|76	94.217	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17|9|76	MARIA AMALIA MUENTE de LYNCH	30|9	4|10|76	94.227	1.000
2	4	Gustavo Enrique Toledo	17|9|76	JOSE MARIA FONT	30|9	4|10|76	94.250	1.000
2	4	Gustavo Enrique Toledo	16|9|76	ADOLFO JUAN RENICOLI	30|9	4|10|76	94.247	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	10|9|76	PEDRO BRASLAVSKY	30|9	4|10|76	94:117	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	17|9|76	Alberto Daniel SOSA	30|9	4|10|76	94.086	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	15|9|76	Vicente La Padula	30|9	4|10|76	93.982	1.000
3	5	Rubén H. Malatesta	1|9|76	PABLO JUAN VINCELLI o VINCELLI y CANEPA	30|9	4|10|76	94.206	1.000
4	7	Jorge E Dal Zotto	17|9|76	RODOLFO GERMAN MOLL	30|9	4|10|76	94.187	1.000
5	9	Eduardo M. Martínez Alvarez	20|9|76	FRANCISCA LOPEZ o LOPEZ de GOMEZ	30|9	4|10|76	94.233	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	23|8|76	MANUEL GIL	30|9	4|10|76	94.012	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	22|9|76	Josefa SANTOS de BRIONES	30|9	4|10|76	94.195	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	22|9|76	DOMINGO MUROLAS y CLARA MOSQUEIRA de MUROLAS	30|9	4|10|76	94.013	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	25|8|76	JUAN PIO SARMIENTO	30|9	4|10|76	94.232	1.000
8	15	Eduardo José Cárdenas	13|8|76	MARIA HLYNSKY DE TYMOCZKO	30|9	4|10|76	94.064	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	20|9|76	Simón ARMOZA	30|9	4|10|76	94.097	1.000
8	15	Alicia B. Tolosa	14|9|76	CARMELA BRUNETTI Vda. de BAULEO	30|9	4|10|76	94.007	1.000
8	15	Alicia B. Tolosa	20|9|76	Hugo Argentino MASCIAS	30|9	4|10|76	94.147	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17|9|76	IRENE KIRSZBAUM DE ALBERT	30|9	4|10|76	94.218	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9|9|76	Cayetano García Rodríguez	30|9	4|10|76	94.230	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	8|9|76	RODOLFO ANTONIO FORCINITO	30|9	4|10|76	94.005	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	17|9|76	LUISA MERGHERIAN DE SAHAGUIAN	30|9	4|10|76	93.992	1.000
10	19	Osvaldo Ignacio Dondo	12|7|76	ANTONIO ROMANO	30|9	4|10|76	94.122	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	9|9|76	MARIA JOSEFA PRADO de CARRACEDO	30|9	4|10|76	94.091	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	7|9|76	RICARDO CARRACEDO	30|9	4|10|76	94.090	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	17|9|76	CALVINO JOSE o CALVINO RAGGI	30|9	4|10|76	94.083	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	15|9|76	LUISA MOSQUERA de DOMINGUEZ, LUIS DOMINGUEZ y VICTOR DOMINGUEZ MOSQUERA	30|9	4|10|76	93.991	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	4|8|76	Carlos Luis Crespi	30|9	4|10|76	93.768	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	14|9|76	ALFREDO BAUTISTA CELESTINO	30|9	4|10|76	93.802	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	17|9|76	MARIA ROSA GROSSO de COLONNELLO	30|9	4|10|76	94.226	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	13|9|76	JUAN DANKO	30|9	4|10|76	94.219	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	13|9|76	OSVALDO ARGENTINO BALDESSARI	30|9	4|10|76	94.220	1.000
14	27	José Luis Caruso	5|8|76	LUCILA NYDIA LOPEZ	30|9	4|10|76	93.984	1.000
14	27	José Luis Caruso	15|9|76	Erna FAFO de DEMAJO	30|9	4|10|76	93.985	1.000
14	27	José Luis Caruso	20|9|76	SAMUEL BARUCH WERBA	30|9	4|10|76	94.102	1.000
14	27	José Luis Caruso	21|9|76	GRACIANA FIGOLI de LABONIA	30|9	4|10|76	94.414	1.000
15	29	Julio Campos	13|9|76	ALBERTO BENZAQUEN	30|9	4|10|76	94.028	1.000
15	29	Carlos Enrique Frelli	22|9|76	Angel De Paola	30|9	4|10|76	94.042	1.000
15	29	Julio Campos	27|5|76	ANGELA NEGRI DE PASCUCCIO	30|9	4|10|76	94.144	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18|8|76	ITALA ARGENTINA BALSANO	30|9	4|10|76	94.030	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	13|9|76	Isabel SALGADO de ARIS	30|9	4|10|76	94.113	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	14|9|76	LUIS KOREN	30|9	4|10|76	94.141	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	—|9|76	Alfredo Félix Cruzado	30|9	4|10|76	93.974	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	21|9|76	Pedro MILSTEIN	30|9	4|10|76	93.983	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	9|9|76	NESTOR BLAS MOIX	30|9	4|10|76	93.999	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	16|9|76	CARMEN CONCEPCION SANTAMARIA de VALLO	30|9	4|10|76	94.[illegible]7	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	31|8|76	Roque CONTE	30|9	4|10|76	94.229	1.000
18	36	María Isabel Millán	4|8|76	Federico GIOVANNANGELO	30|9	4|10|76	94.043	1.000
19	38	Eduardo R. Godio Philip	15|9|76	Emilia Angela Colombo viuda de Ducay y de Testori	30|9	4|10|76	94.029	1.000
20	40	Salvador José Mammana	15|9|76	WERFIL GOYTEA	30|9	4|10|76	94.095	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	10|9|76	ALVAREZ RODRIGUEZ Elías	30|9	4|10|76	94.051	1.000
20	40	Salvador José Mammana	20|9|76	FELIX BARR	30|9	4|10|76	94.193	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	12|8|76	JUAN BAUTISTA BONNET	309	4|10|76	94.060	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|8|76	OLINDA LINA CERRUTTI y EDUARDO SANTINO VESPASIANO	30|9	4|10|76	94.079	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|8|76	FLORENCIA MERINO DE CEPÁ	30|9	4|10|76	93.966	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	16|8|76	Constantino POZZI	30|9	4|10|76	94.036	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	16|9|76	ISABEL HAYDEE DOMINGUEZ VDA. DE APICELLA	30|9	4|10|76	94.021	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	13|9|76	Vicente CONTINANZA	30|9	4|10|76	93.969	1.000
22	44	Carmen N Ubiedo	14|9|76	Etelvina BRAGA de RIESTRA	30|9	4|10|76	94.053	1.000
23	45	Hugo Carrillo	15|9|76	RODOLFO JOSE DELUCA	30|9	4|10|76	94.003	1.000
23	45	Hugo Carrillo	16|9|76	Erik Adolf Harald Mortstedt	30|9	4|10|76	93.970	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	17|9|76	LYBA GRYNBERG de ZIRLINGER	30|9	4|10|76	94.119	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	17|9|76	ANGELA CESAREA o CESARIA BIANCHI	30|9	4|10|76	94.131	1.000
24	48	Rubén Malatesta	13|9|76	Isidoro Isaac Mutafian	30|9	4|10|76	94.023	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16|6|76	Berón Juan Carlos	30|9	4|10|76	94.148	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	20|9|76	WILHEIM JOHANNES HEINRICH OETKEN	30|9	4|10|76	94.116	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	22|9|76	HORACIO ORTEGA	30|9	4|10|76	94.135	1.000
26	52	Guillermo C. Mercado	16|9|76	Vicente José PEÑA	30|9	4|10|76	93.968	1.000
26	51	Julio César Dávolos	12|9|76	Pedro César MAGNATERRA	30|9	4|10|76	93.998	1.000
26	51	Julio César Dávolos	9|9|76	ALBERICO SANTIAGO RICCARDI	30|9	4|10|76	94.084	1.000
26	52	Guillermo C. Mercado	16|9|76	CANDIDO MANUEL BARRENECHEA	30|9	4|10|76	94.205	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	16|9|76	FEDERICO PEDRO CORREA	30|9	4|10|76	93.990	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	17|9|76	ADELA o ADELE ZINNER DE LIEVENDAG	30|9	4|10|76	94.062	1.000
28	56	José Luis Gallo	23|8|76	Higinio Conde	30|9	4|10|76	94.047	1.000
28	56	José Luis Gallo	24|8|76	JOSE BASIGLIO	30|9	4|10|76	94.165	1.000
28	55	José Ricardo Valenti	7|9|76	JOSE MANUEL AREAS	30|9	4|10|76	94.225	1.000
28	56	José Luis Gallo	26|8|76	USZER GERSZONSVOIT	30|9	4|10|76	94.124	1.000
30	59	Luis José Carballido	21|9|76	MARIA RAFAELA MANDARANO de GALLIZZI	30|9	4|10|76	94.0[illegible]0	1.000
30	59	Luis José Carballido	20|9|76	TERESA ANGELA CATTANEO DE GROSSI	30|9	4|10|76	94.231	1.000
*32		Alejandro M. Saravia	10|8|76	LUISA ANTONIA CODURI o CODURI DE BARCENA	30|9	4|10|76	94.[illegible]	1.000
34		Miguel C. Torres	16|9|76	ANGELICA GONZALEZ	30|9	4|10|76	94.0[illegible]0	1.000

* Especial en lo Civil y Comercial.

e.30|9 Nº 460 v.4|10|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	14/9/76	Elvira Rosa Gamba de Mancini	1º/10	5/10/76	94.251	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	8/9/76	Adelina Vernucci de D'Amico y Lorenzo D'Amico	1º/10	5/10/76	94.489	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5/8/76	ANTONIO BERNARDI	1º/10	5/10/76	94.291	1.000
3	6	Jorge E. Beltrán	10/9/76	Guillermo Roberto MARQUEZ y Yolanda CEREBELLO de MARQUEZ	1º/10	5/10/76	94.368	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	16/9/76	Rosa Felisa TAVA de LASTRETO	1º/10	5/10/76	95.057	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	27/8/76	SANTIAGO LUIS BELLUZZI	1º/10	5/10/76	95.024	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	17/9/76	ENCARNACION MENDAÑA, ENCARNACION MENDAÑA MARTINEZ, ENCARNACION MARIA ANTONIA MENDAÑA o ENCARNACION MARIA ANTONIA MENDAÑA MARTINEZ	1º/10	5/10/76	94.381	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	16/9/76	Héctor RATTARO	1º/10	5/10/76	94.256	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	8/9/76	CAYETANO SCARPELLO	1º/10	5/10/76	94.305	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	1º/9/76	JOSE MARIA SILVA o SILVA PORTELA	1º/10	5/10/76	94.282	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	21/9/76	REMEDIOS LOZANO de MERCADO	1º/10	5/10/76	94.348	1.000
7	14	José L. Galmarini	23/9/76	Teresa Vinaccia de Poc y Cayetano Vinaccio o Cayetano Vinaccia	1º/10	5/10/76	94.268	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	8/9/76	Filomena BRUNO	1º/10	5/10/76	95.056	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	23/9/76	ANTONIO DELL'AQUILA	1º/10	5/10/76	94.254	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	16/9/76	María Isabel MENDIETA de ROMERO	1º/10	5/10/76	94.369	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	22/9/76	VICTORIA MATILDE HERMINIA VON GROLMAN de DOWLING, MARIA LUISA DOWLING y MARIA TERESA DOWLING	1º/10	5/10/76	94.355	1.000
9	18	Elsa G. Arias	22/9/76	ROSA GODINO y de JUAN RENDA	1º/10	5/10/76	94.310	1.000
9	18	Elsa G. Arias	5/8/76	DANIEL REYES NIETO	1º/10	5/10/76	94.257	1.000
9	18	Elsa G. Arias	6/9/76	WITEL SMETANKA de KAC	1º/10	5/10/76	94.441	1.000
11	21	Julio Campos	22/9/76	María Victoria BRINZO de DANIELIAN	1º/10	5/10/76	94.459	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	18/8/76	Andrés Antonio PEROTTI	1º/10	5/10/76	94.309	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	8/9/76	Mario Luis Blanchard	1º/10	5/10/76	94.485	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	17/9/76	NORMA MARGARITA PEREZ de YAGUE	1º/10	5/10/76	94.435	1.000
12	24	José Luis Caruso	15/12/75	Vicente DE SIMONE	1º/10	5/10/76	95.021	1.000
13	26	Antonello Tramonti	20/9/76	ARNALDO STANGA	1º/10	5/10/76	94.344	1.000
13	26	Antonello Tramonti	10/9/76	RAFAEL VICENTE LUIS ARCONE	1º/10	5/10/76	94.426	1.000
13	26	Fernando Posse Saguier	15/9/76	MARIA ROSA DE LUCA Vda. de ADAMOLI	1º/10	5/10/76	94.270	1.000
14	27	José Luis Caruso	11/8/76	ENFI PEDRO FRIGIERI	1º/10	5/10/76	94.382	1.000
14	27	José Luis Caruso	13/9/76	GREGORIO KANUKA	1º/10	5/10/76	94.394	1.000
15	29	Julio Campos	15/9/76	Angel BIANCO	1º/10	5/10/76	94.478	1.000
15	29	Julio Campos	15/9/76	LUIS ADOLFO IZURRIETA	1º/10	5/10/76	94.467	1.000
15	29	Julio Campos	22/7/76	AQUILINA RIJO de BAS	1º/10	5/10/76	94.273	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	10/9/76	FRANCISCO CLEMENTE PALOPOLI	1º/10	5/10/76	94.380	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	21/9/76	JOSE MARIA GOMEZ	1º/10	5/10/76	94.373	1.000
16	31	Ana María Conde	5/7/76	Antonio MARTINO	1º/10	5/10/76	94.388	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	20/9/76	Cayetana Carmen BERTINO de RODOFILE	1º/10	5/10/76	94.483	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	19/9/76	REGINA MARGARITA BRUNO de SANGIAO o SANGUIAO	1º/10	5/10/76	94.375	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	14/9/76	Elsa Carmen RUIZ de ROQUERO	1º/10	5/10/76	94.447	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	20/9/76	ESTEBAN RICCI	1º/10	5/10/76	94.425	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	17/9/76	PETRONA DEL CARMEN GONZALEZ	1º/10	5/10/76	94.464	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	10/9/76	LEW Fanny	1º/10	5/10/76	94.465	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	21/9/76	MERCEDES RITA SOFIA SALGADO de CASAS o RITA SOFIA MERCEDES SALGADO o SOFIA SALGADO o SALGADO de CASAS; RAMON MARIA SALGADO o RAMON MARIO o RAMON MARIA CORNELIO SALGADO; MARIA ESTHER SALGADO SALGADO o MARIA ESTHER FRANCISCA SALGADO	1º/10	5/10/76	94.427	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22/6/76	ANDRES ANTONIO BARTOLO SANGUINETTI	1º/10	5/10/76	94.484	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3/9/76	NORBERTO HORACIO CESAR DALLERA	1º/10	5/10/76	95.058	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23/9/76	MARIA ESTHER EGUIA de GUIRALDES y ALFREDO GUIRALDES	1º/10	5/10/76	94.353	1.000
18	36	María Isabel Millán	6/9/76	PEDRO ARTURO CIARALLO	1º/10	5/10/76	94.264	1.000
18	36	María Isabel Millán	13/8/76	JUAN REINA	1º/10	5/10/76	94.420	1.000
18	36	María Isabel Millán	17/9/76	BRUNO MARI	1º/10	5/10/76	95.014	1.000
19	38	Eduardo R. Godio Philip	15/9/76	José BARRIONUEVO y Manuela LORENZO de BARRIONUEVO	1º/10	5/10/76	94.319	1.000
19	38	Eduardo R. Godio Philip	15/9/76	Catalina María NOTARFRANCESCO de PEIRANO y Julio Argentino PEIRANO	1º/10	5/10/76	95.020	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	20/9/76	Humberto Miguel FERTITTA	1º/10	5/10/76	95.052	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	16/8/76	CONDE, Antonio Oscar	1º/10	5/10/76	94.267	1.000
20	40	Salvador José Mammana	20/9/76	RUVINSKY de TACCIR, Rebeca y TACCIR, Alejandro	1º/10	5/10/76	94.308	1.000
20	40	Salvador José Mammana	20/7/76	VICENTE GUTIERREZ	1º/10	5/10/76	94.404	1.000
21	41	Elsa H. Gatzke Reynoso de Gauna	11/8/76	Fidel PORCELLA	1º/10	5/10/76	94.488	1.000
23	46	Carlos M. Saubidet	28/7/76	Catalina SANTAGUIDA de DECARIA	1º/10	5/10/76	94.386	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27/8/76	PERILLO, Juan Eduardo	1º/10	5/10/76	94.279	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	14/9/76	Khatchadour Manok ASSADORIAN	1º/10	5/10/76	94.345	1.000
24	50	Antonio R. M. Coghlan	22/9/76	ELVIRA VICENTA GARAYETA o GARAITA	1º/10	5/10/76	94.343	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	22/9/76	GUIDO CRODOBALDO TERZANO	1º/10	5/10/76	94.436	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	16/9/76	Iris Dora LEGNAZZI de GER	1º/10	5/10/76	94.416	1.000
26	51	Julio César Dávolos	6/9/76	Julián Martín Bourges	1º/10	5/10/76	95.062	1.000
26	51	Julio César Dávolos	26/8/76	María Julia IGLESIAS de ROJAS	1º/10	5/10/76	94.341	1.000
26	52	Guillermo C. Mercado	16/9/76	ROSA PATTI de MACHIAVELLO	1º/10	5/10/76	94.460	1.000
26	52	Guillermo C. Mercado	16/9/76	REINALDO GIORGI	1º/10	5/10/76	94.252	1.000
26	52	Guillermo C. Mercado	16/9/76	LUISA JESUS SIERRA	1º/10	5/10/76	94.499	1.000
26	52	Guillermo C. Mercado	20/9/76	MANUEL ANTONIO GOMEZ	1º/10	5/10/76	94.385	1.000
26	52	Guillermo C. Mercado	16/9/76	Calixto Carbonell	1º/10	5/10/76	95.036	1.000
27	53	Ana María Luaces	22/9/76	Damián GADEA	1º/10	5/10/76	94.276	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	15/7/76	FREIDA PORTNOI	1º/10	5/10/76	94.269	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	24/8/76	SAVERIO ROBERTO TURCO	1º/10	5/10/76	94.439	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	1º/9/76	JULIO CAMPILLO	1º/10	5/10/76	95.049	1.000
28	56	José Luis Gallo	20/9/76	AMANCIO HERNANDEZ	1º/10	5/10/76	94.446	1.000
28	56	José Luis Gallo	20/9/76	SALOMON HERSZTEIN	1º/10	5/10/76	95.031	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	22/9/76	DORA HOJVAT de MANGINO	1º/10	5/10/76	94.431	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	16/9/76	SALOMON KUPFERBERG	1º/10	5/10/76	94.448	1.000
29	58	Jorge Noro Villagra	26/8/76	CONCEPCION SCALISE Vda. de SIENIOKI	1º/10	5/10/76	94.371	1.000
29	58	Jorge Noro Villagra	26/5/76	Susana ORTIZ de SUAREZ	1º/10	5/10/76	94.417	1.000
30	59	Luis José Carballido	2/9/76	ORLANDO HORACIO FEDERICO	1º/10	5/10/76	94.434	1.000
30	59	Luis José Carballido	14/9/76	ERNESTO ARTURO FRANCIJUKNAT	1º/10	5/10/76	94.315	1.000

e.1º/10 Nº 401 v.5/10/76

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 44

El Juzgado Nacional Especial Nº 44, de Capital Federal, cita a BORIS TREGER, OSCAR RAUL MONTENEGRO y DOLORES FRANCISCO ROJAS, a comparecer a estar a derecho dentro del 5º día, en autos "De Sella Tea M. c|Treger Boris y otros s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1976. — Esther Nélida Bochi, secretaria.
$ 1.400.— e.1º|10 Nº 94.801 v.4|10|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Crim. y Correc. Fed. Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a SAUL RESNIK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Eduardo F. Marquardt, Juez Federal
Buenos Aires, setiembre 16 de 1976. — Ernesto A. Landívar, secretario.
e. 29|9 Nº 1.256 v. 6|10|76

Juzgado Crim. y Correc. Federal Nº 1, Secretaría Nº 2 Preller, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS FELIPE NUÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1976. — Roberto S. Preller, secretario.
e. 29|9 Nº 1.257 v. 6|10|76

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Federal Crim. y Correc. Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO REY o ROBERTO VERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de moneda extranjera, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1976. — Jorge M. Hernández, secretario.
e. 29|9 Nº 1.258 v. 6|10|76

Juzgado Criminal Federal Nº 2, Secretaría Suárez Buyo, Nº 5, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE VANNI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1976. — Jorge M. Hernández, secretario.
e. 29|9 Nº 1.259 v. 6|10|76

Nº 4

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Dr. Nino T. García Moritán, se emplaza por el término de cinco días a LUIS RODOLFO CESTARI, a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 3.436, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere (arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, setiembre 15 de 1976. — Amelia L. Berraz de Vida, secretaria.
e. 29|9 Nº 1.260 v. 6|10|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a quien se considere propietario de la mercadería secuestrada el día 4 de febrero de 1976, en el Puerto de Buenos Aires y que consiste en: 24 artículos de metal color aluminio con la inscripción "Ducati"; 39 del mismo metal; 32 artículos de metal de color azul; 21 de color amarillo, todos consistentes en artículos para electricidad, a fin de comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de ordenarse la subasta y comercialización de la citada mercadería y de declararlo rebelde. — Publíquese por (5) días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1976 — Luis R. Carol Augier, secretario.
e. 29|9 Nº 1.263 v. 6|10|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

LETRA "E"

Juzgado de Sentencia en lo Criminal Letra "E", a cargo del doctor Julio B. Maier, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la última publicación del presente, que se hará por el de cinco a JAVIER MAURICIO HONIKMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.214, que se le sigue por hurto de automotor y etc., sito en Viamonte 1151, piso 1º, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1976. — Ricardo Giudice Bravo, secretario.
e. 29|9 Nº 1.261 v. 6|10|76

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Penal Nº 2, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO MONTES para que comparezca a esta a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 20.771 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 20 de setiembre de 1976. — Carlos Enrique Zucca secretario.
e. 29|9 Nº 1.265 v. 6|10|76

Juzgado Federal Nº 3 Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR OSCAR CANESE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo de automotor de Y. M. de Agua de Dionisio, en Lanús, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 16 de setiembre de 1976. — María E. F. de Legnani, secretaria
e. 29|9 Nº 1.264 v. 6|10|76

LOMAS DE ZAMORA

El señor Juez Rómulo Oscar Tomasini, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña GIACALONE EMMA MARIA y de don RODRIGUEZ HONORIO.
Lomas de Zamora, setiembre 6 de 1976. — Oliva Milos de Pérez, secretaria.
$ 1.000.— e.30|9 Nº 94.022 v.4|10|76

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 3 de San Martín, Dr. Ernesto A Spangenberg, se cita y emplaza a JORGE ALBERTO SHAMUN, para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional, a estar a derecho en la causa Nº 15.772|76, que se le sigue por el delito de robo y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 13 de setiembre de 1976. — Carlos Guillermo Daneri (h.), secretario.
e. 30|9 Nº 1.278 v. 6|10|76

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, a cargo del doctor Ernesto A. Spangenberg, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por el término de quince días a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco, al prófugo FERNANDO GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.292|65, que se le sigue por defraudación y robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde
San Martín, 14 de setiembre de 1976. — Carlos Guillermo Daneri (h.), secretario.
e. 29|9 Nº 1.266 v. 6|10|76

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, a cargo del doctor Ernesto A. Spangenberg, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por el término de quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco, al prófugo JULIO REDUELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 15.661|76, que se le sigue por infracción al art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
San Martín, 15 de setiembre de 1976. — Carlos Guillermo Daneri (h.), secretario.
e. 29|9 Nº 1.267 v. 6|10|76

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c del Juzgado Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Ernesto A. Spangenberg, se cita y emplaza a OSCAR ALFREDO JOAQUIN para que dentro del término de quince días a contar del último de publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante ese Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del Dr Carlos G Daneri, a estar a derecho en la causa Nº 15.068|75 que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 20.771 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 16 de setiembre de 1976. — Carlos G. Daneri, secretario.
e. 29|9 Nº 1.268 v. 6|10|76

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Ernesto A. Spangenberg, se cita y emplaza a JULIO RODRIGUEZ, JULIO NORBERTO CASAS, para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco comparezcan ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional, en la causa que se les sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y oficiarse para su captura.
San Martín, 16 de setiembre de 1976. — Ignacio E. Basombrio (h.), secretario.
e. 29|9 Nº 1.269 v. 6|10|76

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, de San Martín, a cargo del doctor Ernesto A. Spangenberg, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco, al prófugo ARON KLEIMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 15.322|76, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
San Martín, provincia de Buenos Aires, 21 de setiembre de 1976. — Carlos Guillermo Daneri (h.), secretario.
e.29|9 Nº 1.270 v.6|10|76

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Ernesto A. Spangenberg, se cita y emplaza a RICARDO AYALA, para que dentro del término de quince días a contar del último de publicación del presente que se hará por cinco comparezca ante ese Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, del doctor Carlos G. Daneri, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 15.503|75 que se le sigue por el delito de Malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, provincia de Buenos Aires, setiembre 1º de 1976. — Carlos G. Daneri, secretario.
e.29|9 Nº 1.271 v.6|10|76

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3, de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Ernesto A. Spangenberg, se cita y emplaza a LILIANA ALCIRA PALU, para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal —Secretaría Criminal y Correccional— a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 15.685|76 que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
San Martín, provincia de Buenos Aires, setiembre 1º de 1976. — Carlos G. Daneri, secretario.
e.29|9 Nº 1.272 v.6|10|76

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3, de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Ernesto A. Spangenberg, se cita y emplaza a AMANDA LOPEZ, para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco comparezca ante este Tribunal, Secretaría Penal Nº 1, en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y oficiarse para su captura.

San Martín, provincia de Buenos Aires setiembre 6 de 1976. — Dr. Ignacio E. Basomorio, secretario.

e.29|9 Nº 1.273 v.6|10|76

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3, de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Ernesto A. Spangenberg, se cita y emplaza a ROSENDO ANGEL FLORES, para que dentro del término de quince días a contar del último de publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante ese Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a cargo del Dr. Carlos G. Daneri, a estar a derecho en los autos Nº 10.718 que se le siguen por el delito de Falsificación de timbres fiscales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, provincia de Buenos Aires, setiembre 6 de 1976. — Carlos G. Daneri, secretaria.

e.29|9 Nº 1.274 v.6|10|76

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c del Juzgado Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Ernesto A. Spangenberg, se cita y emplaza a JOSE LUIS PERDOMO para que dentro del término de quince días a contar del último de publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante ese Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del Dr. Carlos G. Daneri, a estar a derecho en la causa Nº 13.241|73 que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 6 de setiembre de 1976. — Carlos G. Daneri, secretario

e.29|9 Nº 1.275 v.6|10|76

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c del Juzgado Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Ernesto A. Spangenberg, se cita y emplaza a JOSE MARIO BATAGLIA para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Juzgado, Secretaría Criminal y Correccional, a estar a derecho en la causa Nº 15.064|75, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 6 de setiembre de 1976. — Carlos Gillermo Daneri (H.).

e.29|9 Nº 1.276 v.6|10|76

MAR DEL PLATA

Por disposición de S.S. el señor Juez Federal de Mar del Plata Dr. Adolfo C. González Etcheverry, se cita por cinco días a partir de la fecha de la primera publicación del presente, a RAUL JORGE ROLDAN, HUGO JORGE BASTIDA, NESTOR DELFOR LUCERO, JOSE BENITO LOPEZ Y MIGUEL ANGEL PALACIOS, para que se presenten a estar a derecho en la causa Nº 366 caratulada "Pérez, Oscar Agustín y otro s|denuncia amenazas y privación ilegítima de la libertad", que tramita por ante la Secretaría Penal Nº 2 del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art. 148, inc. 1º Cód. Proc. Mat. Penal). — Leonidas E. Fiore, secretario.

e.29|9 Nº 1.277 v.6|10|76

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, avisa 3 días, autos: "TRILLO de UGARTE JOSEFINA ALICIA c|MONTEJO ANDRES ALFREDO y otra s|cobro ejecutivo", Expte. 10.167, que el Martillero Fernando Izaguirre rematará el 6 de octubre a las 11.30 hs., en Bernardo de Irigoyen 848, Cap. Federal: "una casa ocupada por su propietario sita en Manco Capac 1391, entre las de Crisóstomo Alvarez y Zuviría, con terreno de 8,66 x 18,67 m, (frente y fondo, aprox.), consta de 2 dormitorios, living, comedor, baño, cocina, terraza, jardín y cuarto de depósito. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, efectivo. — Base: 19,460.00. — Al contado. — Sellado 5 por mil. — Deudas s|autos: Municip. Territ. y Pavim. $ 314,10 y $ 174,40. O.S.N. $ 672,75. — Visitas a diario de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1976. — Rolando Hugo Falke secretario.

$ 3.900.— e.30|9 Nº 95.372 v.4|10|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en los autos "ESSO QUIMICA ARG., S. A. I. y C. c|SALLOVITZ y COPELLO JUAN M. A. y otra s|ejec.", Expte. Nº 38.214, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 8 de octubre de 1976, a las 14 hs., en el local de la calle Talcahuano número 479, Cap., los siguientes inmuebles: 97 lotes de terreno urbano, situados en la localidad de Cap. Bermúdez, Depto. San Lorenzo, Provincia. de Santa Fe, que se describen en el plano archivado en el Reg. Gral., bajo el Nº 41.015|27, y con las dimensiones, superficies y linderos que seguidamente se expresan, a saber: Manzana "E", a) Los lotes 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17, las que unidas como se encuentran encierran una superficie de 2.618,9840 m2. — Los lotes 26, 27, 28 y 31, los que unidos como se encuentran encierran una superficie de 907.151 m2. — Manzana "F", a) Los lotes 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, que unidos como se encuentran encierran una superficie de 3.599,7888 m2. — b) Los lotes 14 y 15, que unidos como se encuentran encierran una superficie de 441,22 m2. — c) Los lotes 16 y 17, que unidos como se encuentran encierran una superficie de 511,54 m2. — Manzana "I", c) Los lotes 20, 21 y 22, que unidos como se encuentran encierran una superficie de 720,9450 metros cuadrados. — d) Los lotes 23 y 24, que unidos como se encuentran encierran una superficie de 850,2388 m2. — Manzana "J", a) El lote 3, que encierra una superficie de 350,1238 m2. — b) El lote 5, que encierra una superficie de 350.1238 metros cuadrados. — c) Los lotes 6, 7 y 8, que unidos como en encuentran encierran una superficie de 1.275,3582 m2. — d) Los lotes 11 y 12, que unidos como se encuentran encierran una superficie de 850,2378 m2. — e) Los lotes 18 y 19, que unidos como se encuentran encierran una superficie de 600,7875 m2. — f) El lote 21, que encierra una superficie de 240,3150 m2. — Manzana "K", a) El lote 2, que encierra una superficie de 349,1712 m2. — b) Los lotes 6, 7, 8 y 9, que unidos como se encuentran encierran una superficie de 1.396,6848 m2. — c) El lote 18, que encierra una superficie de 523,7568 m2. — d) Los lotes 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31, que unidos como se encuentran encierran una superficie de 3.142,5408 m2. — Manzana "L", b) El lote 12, que encierra una superficie de 299,9824 m2. — c) Los lotes 14, 15 y 16, que unidos como se encuentran encierran una superficie de 899,9472 m2. — Manzana "O", a) Lote 1, que encierra una superficie de 525,1857 metros cuadrados. — c) Los lotes 23 y 24, que unidos como se encuentran encierran una superficie de 850,2338 m2. — d) Los lotes 27 y 28, que unidos como se encuentran encierran una superficie de 850,2388 m2. — e) El lote 30, que encierra una superficie de 425,1194 m2. — f) El lote 31, que encierra una superficie de 350,1238 m2. — Manzana "P", d) Los lotes 26 y 27, que unidos como se encuentran encierran una superficie de 850,2388 m2. — Manzana "U", a) El lote 28, que encierra una superficie de 425,1194 m2. — Manzana "V", a) El lote 7, que encierra una superficie de 236,80 metros cuadrados. — c) El lote 19, que encierra una superficie de 254,99 m2. — d) Los lotes 20 y 21, que unidos como se encuentran encierran una superficie de 570,2 m2. — e) El lote 23, que encierra una superficie de 275,1282 m2. — f) El lote 25, que encierra una superficie de 425,1194 m2. — Manzana "W", Los lotes 1, 2, 3 y 4, que unidos como se encuentran encierran una superficie de 932,60 metros cuadrados. — b) Los lotes 6, 7, 8 y 9, que unidos como se encuentran encierran una superficie de 1.077,07 m2. — c) Los lotes 12 y 13, que unidos como se encuentran encierran una superficie de 698,3424 m2. — f) Los lotes 24 y 25, que unidos como se encuentran encierran una superficie de 698,3424 m2. — Manzana "X", los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, que unidos como se encuentran encierran una superficie de 2.399,8592 m2. — Inscripto dominio Tº 169, Fº 485 al 497, número 173.070, Finca 19.292 y 53.163, pte. 22.339, Departamento de San Lorenzo; el plano está archivado bajo el Nº 41.015| año 1926. — Asimismo se subastará la cuarta parte indivisa de un lote de terreno urbano con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en la Ciudad de Rosario, camino de Monte Flores, y el que según título está compuesto de 250,80 m. de frente al O., por 167,02 m. de fondo, lindando al O. con el camino de Monte Flores, en medio, con terrenos del doctor José María Gutiérrez, por el S. con Crisóstomo Caravallo, por el N. con propiedad del Crédito Territorial, y por el E. en parte con la citada sociedad y en parte con doña Josefa Crespo de Carro, formando una superficie total de 9.627,07 m2, ad corpus, descontadas las fracciones vendidas. — Inscripto el dominio: Tº 338, B, Folio 1.107 bis, Nº 173.071. — Departamento Rosario. — Base de cada lote: pesos 3.402,06, al contado y al mejor postor. — La venta se efectuará hasta la obtención de la suma de $ 867.850. — Algunos lotes se encuentran ocupados por personas sin derecho. — Es condición del mutuo, que los bienes ofrecidos en garantía se mantuvieren libres de ocupantes hasta la total cancelación de la deuda. — Visitar diariamente. — No se adeudan impuestos comunales, contribución de mejoras, ni impuesto inmobiliario. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — Contado.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1976. — Horacio A. Grigera Naón, secretario.

$ 23.400.— e. 30|9 Nº 95.231 v. 4|10|76

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos: "AGROFER S. C. A. s|Quiebra" - Exp. 30.747|72, que el Martillero Carlos A. Besaldúa rematará el día 7 de octubre de 1976 a las 10,30, en Humberto I 20.2, los bienes que se exhiben en Venezuela 3155 de 9 a 12 y son: 2 tambores de Tifilina, conteniendo 180 litros c|uno, aprox.; 1 tarro del mismo producto conteniendo 15 lt.; 2 tambores de Calimuse, conteniendo 22.500 lt. y 180 lt. c|uno, usados ambos productos como emulsionantes aditivos para la fabricación de fertilizantes; 1 bolsa de Pfigon (aditivo para cucarachicida) de 15 kg. aprox. — Sin base, al mejor postor y al contado. 16 bolsas de Lindane de 25 kg. c|una (aditivo para insecticida agrícola o del hogar), en block. — Base: $ 48.000 y 10 bolsas de Resina Norteamericana de 25 Kg. aprox. c|una en block. — Base $ 40.000 al contado. — Seña: 10 o|o. — Comisión: 10 o|o. — Los bienes serán entregados conforme lo dispuesto por el Art. 565 del C. Procesal. — Informes: Moreno 2028, 6º Piso "C" (T. 47-1233).

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1976. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 9.000.— e.1º|10 Nº 94.757 v.7|10|76

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos: "NAGACO S. C. A. s|quiebra", que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 14 de octubre de 1976, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perú 27, Capital, el buque "El Pastor", matrícula Nº 4.388, que se encuentra en el Tigre, sobre la margen izquierda del Río Luján, frente al destacamento Vanguardia de la Prefectura Marítima, en el estado que se encuentra. — Base $ 346.500. Al contado y mejor postor. — Comisión 10 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Puede visitarse libremente. Informes en el expediente pericia fs. 653|55.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1976. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 3.600.— e.1º|10 Nº 94.871 v.5|10|76

Juzgado Nacional en lo Comercial número 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio: "RADIO IUNG, S. C. A. s|quiebra" (Expte. Nº R-729), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, 3er. piso, Sala 4, el día 7 de octubre de 1976, a las 14 horas: Un Osciloscopio, Generadores de señales, un generador de radio, frecuencias, un tester, generadores de barrido y marcadores, intercomunicadores Telinex, relojes, lámparas eléctricas, caja de caudales, un cabezal bobinador, radios, combinados, fono amplificadores, accesorios para construcción de radios y radios combinados, de metal, y piezas varias, gabinetes para radios y radio-combinados, bandejas con platos y discos de metal para la construcción de fono amplificadores, ventiladores, pantallas para gas, matafuegos, garrafas, tubos fluorescentes, equipos para radios y fono amplificadores, combinados parcialmente armados, repuestos electrónicos para el armado de radios y combinados, radios de diversos tipos, parlantes, estanterías modulares desarmables, bancos de hierro graduables, mesas de trabajo de hierro, carritos rodantes de hierro, sillones rodantes giratorios y basculantes, sillas de metal, escritorios metálicos, armarios metálicos, y en general objetos varios que se exhiben en la calle Jean Jaurés Nº 545, a partir del día 4 de octubre de 1976, en el horario de 12 a 16 hs., en 110 fracciones de distintas cantidades y elementos (Inv. P. 4.752). — Sin base. — Al contado. — Al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1976. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 6.600.— e. 30|9 Nº 94.538 v. 4|10|76

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial número 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días en los autos: "FERNANDEZ, EDUARDO c|GAZZOLO, LUIS JOSE s|pre. de vía ejec." (Expte. Nº 2.019), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 8 de octubre de 1976, a las 16 horas en el local de la calle Venezuela Nº 1318|20, de esta Capital, un lote de terreno ubicado en la calle Enrique Ochoa 325 del barrio de Pompeya, Capital y mide de frente 8 m. por 43 m. de fondo, se encuentra edificado, una habitación de 3 x 3 m. y un quiosco de cigarrillos, se encuentra ocupado, el horario de visitas de 9 a 16 horas, a partir del día 4 de octubre y hasta la fecha del remate. — Base: $ 389.575. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 %, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1976. — Juan Carlos Carvajal, secretario.

$ 3.900.— e. 30|9 Nº 95.334 v. 4|10|76

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por 2 días, en los autos: "CASA BERELSONAS S.R.L. c|SANTA CRUZ DE GOMEZ ALFONSA ANTONIA s|ejecución prendaria", Expte. número 172.137, que el martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 22 de octubre de 1976, a las 9,40 horas, en el local sito en la calle Corrientes Nº 5839, Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas: Una máquina de coser marca W y G, modelo D. C. M. 201 Nº 5.234.522, completamente equipada. Base: $ 2.070,—. Comisión: 10 %. Seña: 30 %, todo al contado en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1976. — Julio A. Auliel, secretario.

$ 1.800,— e. 1º|10 Nº 94.302 v. 4|10|76

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por dos días, en los autos: "CASA BERELSONAS S.R.L. c|OLSEN, JORGE ELVIO s|Ejecución prendaria" Expte. Nº 172.140, que el martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 22 de octubre de 1976, a las 9.30 horas, en el local sito en la calle Corrientes Nº 5839, Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas: Una máquina de coser marca Singer, modelo 31-15 número C. 457 322, completamente equipada. Base: $ 2.040,—. Comisión: 10 %. Seña: 30 %, todo al contado en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1976. — Julio A. Auliel, secretario.

$ 1.800,— e. 1º|10 Nº 94.798 v. 4|10|76